

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. 5-H**

Sesión: VESPERTINA PERMANENTE DE PERIODO EXTRAORDINARIO **Fecha:** Marzo, 12 de 1991

SUMARIO:CAPITULOS:

- I.- Instalación de la Sesión.
 - II.- Lectura del Orden del Día.
 - III.- "1.- Juicio Político al señor Ministro de Energía y Minas, ingeniero Diego Tamariz Serrano. (Continuación de la votación).
 - IV.- "2.- Señalamiento de fecha para el juicio Político al señor ex-Ministro de Finanzas y Crédito Público, ingeniero Jorge Gallardo Zavala".
 - V.- "3.- Lectura del Proyecto de Ley Reformatoria al Código del Trabajo, Fijación del Salario Mínimo Vital y Aumento de Sueldos y Salarios No. 3-91-134"
 - VI.- Clausura de la Sesión.
-



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 5-H

Sesión VESPERTINA PERMANENTE DE PERIODO EXTRAORDINARIO **Fecha:** Marzo, 12 de 1991

INDICE

<u>CAPITULOS:</u>	<u>INTERVENCIONES:</u>	<u>Páginas</u>
	EL H. GRANDA AGUILAR.-----	3
	EL H. FALQUEZ BATALLAS.-----	3-6
	EL H. ALVAREZ GRAU.-----	6-7
	EL H. AYALA MORA.-----	7
	EL H. MAUGE MOSQUERA.-----	8
I.-	Instalación de la Sesión.-----	10
II.-	Lectura del Orden del Día:-----	10
III.-	"Primer punto: Juicio Político al señor Ministro de Energía y Minas, ingeniero - Diego Tamariz Serrano. (Continuación de la votación)	
	<u>INTERVENCIONES:</u>	
	EL H. TORRES TORRES.-----	11-13
	EL H. VALLE SALAZAR.-----	13
	EL H. VERDUGA VELEZ.-----	14
	EL H. VILLACRESES COLMONT.-----	14
	EL H. VILLAQUIRAN LEBED.-----	17
	LA H. VINUEZA MOLINA.-----	17
	EL H. CORONEL DROUET.-----	20
	EL H. FALQUEZ BATALLAS.-----	22
	EL H. GRANDA AGUILAR.-----	25



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 5-H

Sesión: VESPERTINA PERMANENTE DE PERIODO EXTRAORDINARIO **Fecha:** Marzo, 12 de 1991

INDICE

CAPITULOS:

Páginas

EL H. GUERRERO BAJAÑA.....	29
EL H. ISSA OBANDO.....	30
EL H. LOPEZ SABANDO.....	31
EL H. LUPERA ICAZA.....	33
EL H. MERIZALDE LARA.....	34
EL H. SALGADO TAMAYO.....	34
EL H. SERRANO SERRANO.....	36
EL H. ZAVALA EGAS.....	40

IV.- "2.- Señalamiento de fecha para el juicio político al señor ex-Ministro de Finanzas y Crédito Público, ingeniero Jorge Gallardo Zavala".....

INTERVENCIONES:

EL H. LARREA MARTINEZ..... 46

V.- "3.- Lectura del Proyecto de Ley Reformatoria al Código del Trabajo, Fijación del Salario Mínimo Vital y Aumento de Sueldos y Salarios No. 3-91-134"..... 46

INTERVENCIONES:

EL H. ALVAREZ GRAU..... 46

VI.- Clausura de la Sesión..... 48

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y uno, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. señor doctor EDELBERTO BONILLA OLEAS, Presidente del H. Congreso Nacional, se reinstala la Sesión Vespertina Permanente del Congreso Extraordinario, siendo las 18h30.

En la Secretaría actúan: el señor Licenciado Camilo Restrepo Guzmán y el señor doctor Roosevelt Icaza Endara, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente.

Concurren los siguientes HH. señores diputados:

ABAD PRADO CID AUGUSTO
 ALVAREZ GARCIA SOLON
 ALVAREZ GRAU VLADIMIRO
 ALVAREZ ORTIZ NESTOR
 ANDRADE GUERRA YOLANDA
 ARROBA DITTO VICENTE
 AYALA MORA ENRIQUE
 BAQUERO PARET GONZALO
 BONILLA ABARCA WASHINGTON
 CAMINO CASTRO EDISON
 CAMPAÑA ALBAN GILBERTO
 CEVALLOS CEVALLOS WALTER
 CEVALLOS IDROVO RODRIGO
 CEVALLOS MACHUCA BOLIVAR
 CORONEL DROUET MARCO
 CHAVEZ GUERRERO CARLOS
 DELGADO TELLO HUMBERTO
 ESPINOZA CHIMBO GUSTAVO
 ESTRELLA VACA GUSTAVO
 FALQUEZ BATALLAS CARLOS
 GRANDA AGUILAR VICTOR
 GUERRERO BAJAÑA CESAR
 ISSA OBANDO NICOLAS
 JACOME GUERRERO ELIAS
 LANDAZURI SOTO ALBERTO
 LARREA MARTINEZ FERNANDO
 LOPEZ SABANDO ROMULO
 LUPERA ICAZA BOLIVAR



MALO ABAD ENRIQUE
 MAUGE MOSQUERA RENE
 MERIZALDE CANTOS GALO
 MERIZALDE LARA AUGUSTO
 MONTALVO PAEZ ERNESTO
 MUÑOZ CHAVEZ XAVIER
 NIETO DE ESPINOZA MARLENE
 ORTIZ GONZALEZ CARLOS
 PATIÑO AROCA RAUL
 PONCE GANGOTENA CAMILO
 PROAÑO MAYA MARCO
 RIVERA MOLINA RAMIRO
 ROBLES CASTILLO JULIO
 RODRIGUEZ ZAMBRANO MARIOL
 SALGADO TAMAYO MANUEL
 SALINAS PALACIOS SEGUNDO
 SERRANO SERRANO SEGUNDO
 SERRANO VALLADARES ALFREDO
 TORRES TORRES LUIS FERNANDO
 VALLE SALAZAR CARLOS
 VERDUGA VELEZ FRANKLIN
 VILLACRESES COLMONT LUIS
 VILLAQUIRAN LEBED EDUARDO
 VINUEZA MOLINA CUMANDA
 ZAVALA EGAS JORGE

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase constatar el quórum por lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Los señores diputados: Abad Prado Cid Augusto, presente.- Alvarez García Solón, presente.- Almeida Rodrigo. Alvarez Grau Vladimiro, ausente.- Alvarez Ortiz Néstor, presente.- Andrade Guerra Yolanda, ausente.- Arroba Ditto Vicente, ausente.- Ayala Mora Enrique, presente.- Azuero Rodas Eliseo, ausente.- Baquero Paret Gonzalo, presente.- Bonilla Abarca Washington, ausente.- Borja García Luis, ausente.- Bowen Ricardo, ausente.- Bucaram Ortiz Adolfo, ausente.- Bucaram Ortiz Jacobo, ausente.- Bucaram Zaccida Averroes, ausente.- Bustamante Vera Simón, ausente.- Campaña Jorge, ausente.- Camino Castro Edison, ausente.- Cevallos Cevallos Walter, ausente.- Cevallos Machuca Bolívar, ausente.- Cevallos Rodrigo, presente.- Coronel Drouet Marco, ausente.- Cocíos Jaramillo Efrén, ausente.- Chávez Guerrero Carlos, ausente.- Chávez Jaramillo Nilo, ausente.- Delgado Tello Humberto, ausente.- Espinoza Chimbo Gustavo, ausente.- Estrella Vaca Gustavo, presente.- Granda Aguilar Víctor, presente.- Granda Arciniega Daniel, ausente.- Guerrero Bajaña César, presente.- Larrea Martínez Fernando, presente.- Landázuri Soto Alberto, presente.- López Sabando Rómulo, presente.- Lupera Icaza Bolívar, presente.- Malo Abad Enrique, ausente.- Maugé Mosquera René, presente.- Merizalde Augusto, ausente.- Merizalde Cantos Galo, presente.- Montalvo Páez Ernesto, ausente.- Muñoz Chávez Xavier, presente.- Moreno Wilson, ausente.- Naranjo Guillermo, ausente.- Nebot Saadi Jaime, ausente.- Naranjo Gustavo, ausente.- Nieto de Espinoza Marlene, presente.- Ortiz González Carlos, ausente.- Patiño Aroca Raúl, presente.- Peña Bayona Francisco, ausente.- Pérez Pérez José Vicente, ausente.- Ponce Gangotena Camilo, presente.- Proaño Maya Marco, presente.- Rivera Molina Ramiro, presente.- Robles Castillo Julio, presente.- Romero Barberis Patricio, ausente.- Rodríguez Zambrano Mariol, presente.- Salgado Tamayo Manuel, presente.- Salinas Segundo, ausente.- Serrano Serrano Segundo, presente.- Serrano Alfredo, ausente.- Torres Luis Fernando, presente.- Torres Barthelotti Flavio, ausente.- Valle Salazar Carlos, presente.- Verduga Vélez Franklin, presente.- Villacreses Colmont Luis, presente.- Villamagua Aguirre Edison, ausente.-

.../...

Villaquirán Lebed Eduardo, presente.- Villarreal Felipe, ausente.- Vinueza Molina Cumandá, presente.- Zavala Jorge Enrique, ausente.- Carlos Falquez Batallas, presente.- Ha hecho el ingreso también el Honorable Carlos Chávez. Con el ingreso del Honorable Diputado Vladimiro Alvarez y con usted, señor Presidente, están presentes treinta y cinco honorables legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Granda.-----

EL H. GRANDA AGUILAR.- Señor Presidente: Siendo ésta una sesión permanente, la sesión en la que se realiza una interpe-lación, yo quiero solicitarle, señor Presidente, que se vuelva a correr lista, o que usted conceda un receso, como estime más conveniente, porque la sesión se instala en el momento en que hay quórum. Es una sesión permanente, señor Presiden-te, no corre las normas regulares o normales que rigen para las sesiones ordinarias del Congreso Extraordinario, ésta es una sesión permanente que se instala cuando hay quórum. Usted ha convocado a una hora, es cierto, todavía no llegan ciertos diputados; pero yo solicitaría, señor Presidente, como primera cosa, que se rectifique la votación, corriendo nuevamente lista. Y en segundo lugar, si es que usted estima conveniente, conceda un receso, para que una vez que haya el quórum, conti-núe la votación para concluir con este juicio político.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Honorable Falquez.-----

EL H. FALQUEZ BATALLAS.- Gracias, Honorable Bonilla, honora-bles representantes. Lamentablemente no es el Congreso quien presenta al país o quien presenta al pueblo ecuatoriano una imagen de irresponsabilidad, una imagen de falta de coheren-cia, de aquellos que van a declarar en la televisión o en las entrevistas radiales que quieren la unidad política en el país, que hablan de un nuevo estilo político, que hablan de un Congreso responsable, Honorable Bonilla. Se está dando, como alguien decía, acciones totalmente diferentes a las que antes se realizaba. Mire usted, la bancada de la Izquierda Democrática, una de las bancadas gobiernistas; aquí hay muchas bancadas gobiernistas respetables en el Parlamento, pero la bancada gobiernista, no está presente. ¿Qué representa esto, Honorable Bonilla?. No solamente un boicot a usted, es un

.../...

boicot a los juicios políticos, eso es parte del show, esto es una burla al país, esto representa el tongo, y por eso el pueblo ecuatoriano lo ha rechazado definitivamente en todos los lugares de la República. Yo comparto el criterio del Honorable Víctor Granda, a veces coincidimos, y esas coincidencias son gratas para la democracia y para la imagen del Parlamento. Vuelva a tomar lista, Honorable Bonilla, yo creo que debemos esperar a que los sectores políticos que tanto hablan de trabajo, que tanto hablan de responsabilidad, y se llenan la boca en los programas de televisión, hablando a quienes como nosotros, siendo la primera fuerza política, hemos estado aquí, cuando era Presidente titular y sigue siendo Presidente legal y constitucionalmente el Honorable Averroes Bucaram, y ahora está usted, Honorable Bonilla, impuesto por ello a la fuerza, por respetable que sea su digna persona, no son consecuentes con usted, le boicotean este Congreso, cuando en un memorandum, en el Orden del Día, tratan aspectos de la ballena, problemas sin trascendencia, juicios políticos amainados, porque el señor Tamariz, el Ministro Tamariz, ya está sentenciado por la opinión pública; y no solamente él, por la responsabilidad en la política petrolera del Presidente de la República, de todo el gobierno social demócrata, conjuntamente con los partidos de etiqueta, que son parte de este Gobierno, Honorable Bonilla. Pero más allá de aquello, Honorable Bonilla, permítame que, esperando que los honorables de Izquierda Democrática y otros honorables, bajen a las curules para que den quórum y podamos seguir adelante, le quiero rogar. ¿Qué vamos a hacer con el informe que presentamos sobre el problema del cólera?. Usted tuvo la amabilidad de recibirme en su Presidencia, en su Despacho. ¿En qué va a quedar el informe del Diputado Granda de Izquierda Democrática, de Washington Bonilla, de Democracia Popular?. ¿En qué va a quedar este informe que recoge las condiciones críticas que vive El Oro y que Loja?. Acaso el Parlamento no tiene que ver con la emergencia de dos provincias, que más allá de ser fronteras de la Patria, son provincias que en este momento viven en condiciones duras y difíciles, Honorable Bonilla. Con mucho derecho se recibió en Comisión General a los maestros, igual a los médicos. Yo pregunto, Honorable

.../...

Bonilla, declarémonos en Comisión General, para tratar el informe que los diputados: Washington Bonilla, Granda, de Izquierda Democrática, quien os habla de la Provincia de El Oro; el Partido Social Cristiano, trabajamos durante tres días, andando en esas carreteras que parecen chaquiñanes, y en donde ellos pudieron verificar que aquello que el Diputado Falquez, manifestaba aquí en el Parlamento, no era un invento mío, como alguien dijo, el Diputado Falquez está haciendo política; esta es una postura demagógica. Les probamos en las condiciones desastrosas de insalubridad que está en Huaquillas, que está en Arenillas, que está en Santa Rosa, que está en Machala, que está en Portoviejo, que está en Zapotillo, que está en Celica, que está en Macará; en su mayoría los pueblos de Loja y El Oro. ¿Por qué, Honorable Bonilla?. Hasta que bajen los de, diputados de una de las salas gobiernistas de Izquierda Democrática, podemos declararnos en Comisión General para aprobar ese informe que está en Secretaría, que fue presentado hace ocho días y que presenta las condiciones duras y críticas de insalubridad, de falta de alcantarillado, de canalización, de recolectores de basura, de agua potable, y una obra pública paralizada irresponsablemente en la línea de frontera. Ahí no se ha sembrado petróleo. Cuán importante hubiera sido que esté el Ministro, para decirle que ese petróleo, ese sobreprecio que tuvieron el ochenta y ocho, a fines del ochenta y ocho, que tuvieron el ochenta y nueve, que tuvieron el noventa, esa diferencia de esos precios referenciales del petróleo, para elaborar el Presupuesto General del Estado. No pudieron seguir la obra pública que en el Gobierno de León, Social Cristiano, se hizo en el país aún con el barril de petróleo, dólar siete cincuenta. Conozcamos pues, Honorable Bonilla, usted lo dijo, usted manifestó, usted planteó esta comisión, declarémonos en Comisión General para conocer ese informe. Yo creo que todo el Parlamento tiene que ser coherente con lo que dice. Nos preocupamos de una emergencia, nos preocupamos de la crisis que vive El Oro, vive Loja. El señor Presidente se va a Europa, viene de Europa. El señor Presidente, muy responsablemente, va a la Convención de su Partido a Portoviejo, se va dos días y agrade en su discurso. Pero el señor Presidente Constitucional

.../...

de la República no va a El Oro, no va a Loja, no va a Guayaquil, a donde en este momento el país sufre las consecuencias, la inclemencia de su responsabilidad. El doctor Borja declara en emergencia a El Oro y Loja, pero prefiere ir a Europa, volver, ir a la Convención de Izquierda Democrática a Portoviejo, pero no va a El Oro y no va a Loja. Y nos hablan de responsabilidad y solidaridad a los grandes problemas que tiene el país. Honorable Bonilla, yo planteo, que con el mismo derecho que tuvieron los maestros, que sí lo tienen, y que somos solidarios con los problemas del Magisterio, y que por eso el Partido Social Cristiano reclama la presencia del Ministro de Educación a juicio político; con mayor razón ahora que sus coidearios han planteado, van a plantear juicios políticos, ojalá que ese sea el mecanismo para que este Ministro Vera, que también ya lo sentenció el pueblo ecuatoriano, venga, para que legalmente sea destituido aquí en el Parlamento ecuatoriano. Tratemos en Comisión General el informe que los diputados hemos presentado a usted, y podamos tomar las acciones más convenientes a los intereses de las Provincias de El Oro y la Provincia de Loja, Honorable Bonilla.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Vladimiro Alvarez tiene la palabra.-----

EL H. ALVAREZ GRAU.- Señor Presidente, efectivamente, como se mencionó en esta sesión, de acuerdo con el Reglamento Interno del Congreso Nacional, ésta es una sesión permanente; consecuentemente, no deberíamos adoptar como mecanismo, el que se hace para la instalación de una sesión común. Pero, señor Presidente, más allá de lo que dispongan las normas reglamentarias, es importante que el país se acostumbre por lo menos, después de diez años de régimen democrático, a lo que son las instituciones democráticas. Y una de las instituciones democráticas, de procedimiento democrático, es la interpelación o juicio político. Debo lamentar, señor Presidente, a nombre de mi Partido la Democracia Popular, la actitud del Bloque de Gobierno, Izquierda Democrática, al no estar presente en la Sala, para aceptar el fallo, la resolución que dé el Congreso Nacional sobre el juicio político que se sigue al Ministro de Energía y Minas. Y debo lamentarlo, señor Presi

.../...

dente, porque como nunca en los últimos años el Congreso Nacional ha sido objeto, yo diría, ha sido objetivo fundamental del ataque de fuerzas antidemocráticas; pero ese ataque se debe a que los propios legisladores en las distintas etapas por las que ha atravesado el Congreso Nacional, no han sabido hacer méritos a la representación que les ha conferido el pueblo ecuatoriano, señor Presidente. Pero el Congreso debe rescatar su prestigio, el Congreso Nacional debe rescatar su propia dignidad; el Congreso Nacional, señor Presidente, tiene que hacer méritos a la respetabilidad que le da la representación de todo el conglomerado del pueblo ecuatoriano. Por eso, señor Presidente, a nombre de mi bloque y a nombre de mi Partido, quiero dejar constancia de nuestro rechazo y de nuestra censura, a la actitud del Bloque de Izquierda Democrática, por no permitir que en la brevedad posible termine un juicio que de por sí tiene ya cansado al pueblo ecuatoriano.--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Ayala.-----

EL H. AYALA MORA.- Señor Presidente: Yo quisiera aprovechar esta oportunidad para hacerle dos propuestas formales: La primera, señor Presidente, es que usted debería resolver en forma definitiva, el publicar diariamente la lista de los legisladores que concurren a las sesiones y de la de quienes no concurren. Tengo la impresión, señor Presidente y señores diputados, que para muchos legisladores, las dietas no son definitivas, deben tener otros ingresos; de manera que el decirles que no van a percibir dietas un día, no significa ninguna sanción. Pero yo sí creo que debería existir una sanción moral ante sus electores, de los diputados que nunca vienen a las sesiones o que vienen solamente cuando la reunión está instalada. De manera que quisiera proponer que se publique diariamente un reporte del quórum en el Congreso; la prensa ha estado siempre pendiente de este asunto, y sería muy importante, muy interesante que se haga este listado, que por lo demás resultará muy ilustrativo para los electores ecuatorianos, porque efectivamente hay legisladores que todo el tiempo están hablando de la responsabilidad, de la necesidad de que el Congreso trabaje, pero que aquí nunca se les ve. La segunda propuesta, señor Presidente, es el que usted, instruya por favor, a los funcionarios de Secretaría, que se acerquen

.../...

al Bloque de Izquierda Democrática, en donde están ahora los legisladores de ese partido y que no bajan, porque tienen el claro propósito de boicotear esta reunión. Todos sabemos, señores diputados, que están justamente los diputados de Izquierda Democrática en su bloque. Sería interesante que no solamente los ecuatorianos conozcan esto, si es que están oyendo a través, si el Gobierno permite que esto se trasmita por radio, sino también que quede constancia en el acta, señor Presidente, qué se hizo hasta la gestión de inventarios, a través de un funcionario de Secretaría, para que ellos se den cuenta que las dilatorias y las maniobras no les va a conducir a ninguna parte. Estas dos propuestas concretas, creo que ayudarían a que el Congreso normalice su funcionamiento. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia va a tomar muy en cuenta las sugerencias. Honorable Maugé.

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Señor Presidente, señores diputados: Creo que es muy importante que el día de hoy, ojalá haya quórum ya mismo, de todas maneras dejemos sentados algunos criterios. Creo que de las intervenciones del día de ayer, algunos diputados de la Izquierda Democrática, en un afán de desprestigiar al Congreso Nacional, y en un afán de desprestigiar al juicio político, se notaba claramente que hacia allá iban; se trata de un procedimiento, hoy día destinado justamente a poner en primer lugar, la ausencia de algunos diputados, que además se lo hace por presión, por compromiso de tipo político, y de esta manera dejar en segundo plano lo que aquí se ha debatido en el juicio político, la conducción de la política petrolera, la forma de los contratos petroleros, los contratos de transportación de gas, las tarifas eléctricas, y en general todos los aspectos que se han planteado por los diferentes interpelantes, señor Presidente y honorables diputados. Resulta irónico que un partido que hasta ser gobierno, interpe- laba y sostenía que la interpelación y la fiscalización era un elemento fundamental de la democracia, hoy día sostenga que los juicios políticos están desacreditados ante el país. Como he afirmado, señor Presidente, justamente hoy día me ratifico ante este hecho, de que a cualquier otro juicio político se podía, más o menos permitir, pero cuando se ha devela-

.../...

do lo que significa la principal producción que genera el sesenta y cinco por ciento de las rentas nacionales y el volumen de los negociados y el volumen de los atracos, entonces lo que se quiere es que el Congreso Nacional, finalmente vaya a una clausura, sin lograr el propósito de la censura al Ministro de Energía y Minas. Por eso, señor Presidente, a más de las propuestas que se han hecho, yo pediría, que usted convoque a los diferentes jefes de bloque y conmine a que los diferentes bloques hagan presencia aquí en el Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase constatar el quórum por lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- Los señores diputados: Abad Cid Augusto, presente.- Alvarez García Solón, ausente.- Alvarez Grau Vladimiro, presente.- Alvarez Ortiz Néstor, presente.- Andrade Guerra Yolanda, ausente.- Arroba Ditto Vicente, presente.- Ayala Mora Enrique, presente.- Baquero Paret Gonzalo, presente.- Bonilla Abarca Washington, ausente.- Borja García Luis, ausente.- Bowen Ricardo, ausente.- Bucaram Ortiz Adolfo, ausente.- Bucaram Ortiz Jacobo, ausente.- Bucaram Zaccida Averroes, ausente.- Bustamante Vera Simón, ausente.- Campaña Jorge, ausente.- Camino Castro Edison, presente.- Cevallos Cevallos Walter, ausente.- Cevallos Machuca Bolívar, presente.- Cevallos Rodrigo, presente.- Coronel Drouet Marco, ausente.- Cocíos Jaramillo Efrén, ausente.- Chávez Guerrero Carlos, ausente.- Chávez Jaramillo Nilo, ausente.- Delgado Tello Humberto, ausente.- Espinoza Chimbo Gustavo, ausente.- Estrella Vaca Gustavo, presente.- Falquez Batallas Carlos, presente.- Granda Aguilar Víctor, presente.- Granda Arciniega Daniel, ausente.- Guerrero Bajaña César, presente.- Larrea Martínez Fernando, presente.- Landázuri Soto Alberto, presente.- López Sabando Rómulo, presente.- Lupera Icaza Bolívar, presente.- Malo Abad Enrique, ausente.- Maugé Mosquera René, presente.- Merizalde Augusto, presente.- Merizalde Cantos Galo, presente.- Montalvo Páez Ernesto, ausente.- Muñoz Chávez Xavier, presente.- Moreno Wilson, ausente.- Naranjo Gustavo, ausente.- Nieto de Espinoza Marlene, presente.- Ortiz González Carlos, presente.- Patiño Aroca Raúl, presen-

.../...

te.- Peña Bayona Francisco, ausente.- Pérez José Vicente, ausente.- Ponce Gangotena Camilo, presente.- Proaño Maya, Marco, presente.- Rivera Milina Ramiro, presente.- Robles Castillo Julio, presente.- Romero Barberis Patricio, ausente.- Rodríguez Zambrano Mariol, presente.- Salgado Tamayo Manuel, presente.- Salinas Segundo, ausente.- Serrano Serrano Segundo, presente.- Serrano Alfredo, presente.- Torres Luis Fernando, presente.- Torres Barthelotti Flavio, ausente.- Valle Salazar Carlos, presente.- Verduga Vélez Franklin, presente.- Vidal Carlos, ausente.- Villacreses Colmont Luis, presente.- Villamagua Aguirre Edison, ausente.- Villaquirán Lebed Eduardo, presente.- Villarreal Felipe, ausente.- Vinueza Molina Cumaná, presente.- Zavala Jorge Enrique, ausente.- Con usted, señor Presidente, treinta y nueve señores legisladores presentes.-----

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declaro reinstalada la sesión. Sírvase informar respecto de licencias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Las licencias que han sido presentadas están debida y legalmente autorizadas por usted, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase dar lectura al Orden del Día.---

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. "Período Legislativo 1990-1991.- Segundo Período Extraordinario de Sesiones. Sesión Ordinaria Vespertina, martes 12 de marzo de 1991, 16h00.- 1.- Juicio Político al señor Ministro de Energía y Minas, ingeniero Diego Tamariz Serrano. (Continuación); 2.- Señalamiento de fecha para el Enjuiciamiento Político al señor ex-Ministro de Finanzas y Crédito Público, ingeniero Jorge Gallardo Zavala; 3.- Lectura del Proyecto de Ley Reformatoria al Código de Trabajo, de Fijación de Salario Mínimo Vital y de Aumentos de Sueldos y Salarios, No. 3-91-134. (Continuación); 4.- Aprobación de la Adhesión del Ecuador a la Convención Internacional para la Reglamentación de la Casa

.../...

.../...

de la Ballena; 5.- Aprobación del Convenio entre el Gobierno del Ecuador y el de Colombia sobre el tránsito de personas, vehículos y embarcaciones fluviales y marítimas, y aeronaves". Hasta aquí el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Primer punto, señor Secretario.-----

- III -

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. "1.- Juicio Político al señor Ministro de Energía y Minas, ingeniero Diego Tamariz Serrano (Continuación)". Corresponde, señor Presidente, continuar con la votación, con su permiso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado Torres Luis Fernando.-----

EL H. TORRES TORRES.- Doctor Bonilla, honorables legisladores: Es lamentable que en el juicio político en contra del Ministro de Energía y Minas, se hayan realizado una serie de imputaciones e insinuaciones en contra de determinadas personas; cuando en un juicio político lo que debe hacerse es fundamentalmente ratificar o desvanecer las acusaciones que existen en contra del funcionario que ha sido llamado a juicio político. Como no creo que la dignidad de las personas puede ser mancillada con palabras y menos aún con especulaciones, no diré, señores legisladores que el Ministro es un ladrón, como tampoco podría decir él, que determinados funcionarios del Gobierno anterior estaban vinculados a determinadas empresas petroleras; y como tampoco podría decir uno de los interpelantes, que un ex-funcionario de CEPE, un llamado ingeniero Bedoya estaba vinculado a DELCO, y no lo diré, porque todavía sobre el Ministro de Energía y Minas, gravita la presunción de inocencia, que será desvirtuada por los jueces comunes. Pero sí debo decir categóricamente que el Ministro cometió irregularidades en el desempeño de sus funciones, cometió irregularidades de forma y de fondo, en el Acuerdo Ministerial del veintiocho de enero de mil novecientos noventa y uno, mediante el cual se elevaron los precios de los combustibles; cita entre otras cosas, una disposición legal que está derogada. El Artículo siete, literal c) de la Ley de Hidrocarburos, que fue derogado por la Ley de PETROECUADOR, expedida en septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. Si el Ministro suscribe acuerdos

.../...

ministeriales sin leerlos, y por lo tanto menciona disposiciones legales que no están vigentes, no debe llamarle la atención que disponga que se contrate con determinadas empresas extranjeras, como la Wallas, sin la correspondiente garantía de aquel cumplimiento, la venta de barriles de petróleo; y tampoco debe sorprendernos cómo ocurrió con los poliductos de la Costa, que pase por sobre lo que dispone el protocolo de financiamiento suscrito entre el Gobierno de Argentina y entre el Gobierno del Ecuador. LLama la atención, que si no es la primera vez, al menos una de las pocas ocasiones en que PETROECUADOR vende a una empresa individualmente dieciocho mil barriles de petróleo; usualmente las ventas individuales no han excedido los doce mil barriles de petróleo. Pero a Wallas, PETROECUADOR le vende dieciocho mil barriles de petróleo. ¿Quién estaba detrás de Wallas, por qué se tuvo tanta preferencia con esta empresa extranjera?. La Historia algún día revelará los nombres de quienes están detrás de esta compañía extranjera. El Ministro dice que no hubo perjuicio al Estado Ecuatoriano, porque no hubo contrato; hubo, dice, intento de contratación. Y posteriormente, dijo, que hubo un contrato condicionado. Señores legisladores, si hubo contrato, porque se adjudicó los barriles de petróleo a la empresa Wallas. No hay contratos bajo condición suspensiva, lo que hay son obligaciones bajo condición suspensiva; del contrato, surgen las obligaciones, y ese contrato con la Wallas, si existió, porque hubo adjudicación; lo que no pasó es, que este contrato se ejecutó. Pero entre la existencia del contrato y la no ejecución, surge el problema, y es allí donde aparece el perjuicio al Estado Ecuatoriano, porque no hubo el pago oportuno por parte de la empresa Wallas, por los barriles de petróleo que le habían sido adjudicados. Y tan cierto es lo que digo, que se indujo, por parte de funcionarios del Ministerio de Energía y Minas, y de PETROECUADOR, el pronunciamiento del Contralor General del Estado; allí está, señores legisladores, el meollo del asunto. Cuando se recaba el pronunciamiento de la Contraloría General del Estado, PETROECUADOR y el Ministro de Energía y Minas, le dicen al Contralor General del Estado, la venta por cada barril es de catorce punto veinte dólares. Pero la factura que exhi-

.../...

bió el Diputado Camilo Ponce, señalaba que los barriles de petróleo se habían vendido a once punto cinco dólares. Ahí está el perjuicio, ahí está realmente la materia sobre la cual los legisladores deberán pronunciarse; se induce el Informe del Contralor General del Estado y se perjudica de esa manera al Estado Ecuatoriano en más de tres millones de dólares, que en sucres da más de tres mil millones de sucres. Sí debe por lo tanto, señores legisladores, llamar la atención que este tipo de procedimientos, que lo que buscaban básicamente era disfrazar este perjuicio que sí se dio en contra del Estado Ecuatoriano, fue realizado precisamente por el Ministro de Energía y Minas, y por los funcionarios de PETROECUADOR; y es lamentable, como lamentables fueron las imputaciones y las insinuaciones sobre determinadas personas; que el Ministro de Energía y Minas, mencione a una Compañía TRICENTROL, cuya propiedad está en manos de ecuatorianos, donde existe inversión nacional, para tapar no este negociado, sino esta negligencia que comete el Ministro de Energía y Minas, cuando adjudica un contrato, y posteriormente ese contrato no se ejecuta y se perjudica al Estado, como hemos dicho, en más de tres millones de dólares, y que en forma brillante lo expuso el Diputado interpelante, Camilo Ponce Gangotena. Voto por la censura del Ministro de Energía y Minas, no porque crea que él se benefició personalmente por lo ocurrido, sino porque con sus acciones u omisiones, resultó perjudicado el Estado Ecuatoriano, y consecuentemente el pueblo ecuatoriano. Gracias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Torres Barthelotti Flavio, ausente.- Honorable Valle Salazar Carlos.-

EL H. VALLE SALAZAR.- Señor doctor Edelberto Bonilla Oleas, señores diputados: No podía faltar la voz auténtica del representante de la clase humilde de la Provincia de Los Ríos, esta provincia roldosista, en que todo un siempre ha estado sopor-tando todos los sinsabores de este Gobierno, éste gobierno y todos los anteriores gobiernos, que a esta provincia no le han dado nada, y hoy se encuentra postrada en miseria más grande; es por eso, que conociendo y viendo que el compañero Adolfo Bucaram Ortiz, hasta la sociedad hizo conocer a todos nosotros los legisladores y al pueblo ecuatoriano, el atrop-

.../...

llo que había cometido y que ha cometido el ex, desde ya, Ministro de Energía y Minas. Es por eso que, como representante de la Provincia de Los Ríos, voto por la censura y el enjuiciamiento del Ministro de Energía, Diego Tamariz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción".- Honorable Verduga Vélez Franklin.-----

EL H. VERDUGA VELEZ.- Como un castigo a la política económica de este régimen rapaz, despiadado y cruel, en contra de nuestro pueblo humilde, y solidario con la documentada exposición de mi colega de partido, el Diputado Camilo Ponce, voto por la censura, por la destitución y por el enjuiciamiento penal del Ministro Tamariz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción".- Honorable Vidal Carlos, ausente.- Honorable Villacreses Colmont Luis.-----

EL H. VILLACRESES COLMONT.- Señor Presidente, honorables legisladores: Cuando debemos cumplir con un mandato popular en esta función de legislador, es necesario que nosotros digamos lo que el pueblo ecuatoriano siente realmente, y en particular, el pueblo manabita. Señor Presidente, en función de que se cambie de nombres en las provincias, las empresas eléctricas que tienen como socio mayoritario a INECEL, que es el Gobierno, con ese cambio de nombres, se trata de poner tarifas diferentes en las distintas provincias del país; y en el caso particular de Manabí, en este campo también, es una agresión que demuestra la discriminación que sufre la Provincia de Manabí, y que está dando las consecuencias que el país siente respecto al desarrollo de nuestra provincia. No entiendo yo, señor Presidente y honorables legisladores, que esta agresión que sufre una provincia en cuanto tiene que ver a que pague una energía eléctrica a más alto costo de lo que debió ser realmente, a pretexto de que es una provincia extendida en su población; no hay fórmulas para que se pueda corregir esta discriminación odiosa. Por ello, señor Presidente, yo creo que aquella disposición, que somos iguales ante las leyes del país, es una disposición que no la ha cumplido el señor Ministro de Energía y Minas, porque los precios de la energía eléctrica en la Provincia de Manabí son realmente muy altos, que cada día hacen que las empresas nuestras, de

.../...

nuestra provincia, vayan en desmedro y se evite la inversión que determine un polo de desarrollo más en la patria ecuatoriana. Creemos nosotros de que esta situación, el Congreso debe como padres de la patria, como son denominados, tratar de revisar la conducta que en el país existe, porque esta discriminación contra una provincia que siempre fue de una producción fuerte en el desarrollo económico de la patria, ahora, la Provincia de Manabí, politizada sus instituciones, va en camino desendente con una acción real de todos los sectores representativos de reclamos permanentes; pero nadie hace caso, señores legisladores, nadie puede poner coto a esta diferencia contra esta provincia que antes fue realmente un valuar te en el desenvolvimiento económico de la patria. Señor Presidente y honorables legisladores, yo quiero sumarme también a las palabras del Honorable Francisco Peña Bayona, que el día de ayer hizo énfasis contra esta acción del Gobierno contra el pueblo guayaquileño, de grata recordación para mí, porque allí en esa población, en esa ciudad, obtuve mi título de doctor en Medicina. Y quiero decir, señores, que en esta ocasión, aquella actitud de nuestro dirigente máximo, abogado Abdala Bucaram, que salió a las calles por defender el derecho del pueblo, fue, digamos, su casa acribillada a balas, él no defendía posiciones personales, sino la acción que el pueblo guayaquileño exige respecto a que no se han entregado las rentas que los municipios y consejos provinciales tienen como alícuotas mensuales que no llegan, para defender al pueblo de esta catástrofe que amenaza, por el hecho de no haber querido cerrar la frontera con el vecino país del sur. Nosotros pensamos, señor y distinguidos honorables diputados, que aquella proposición hecha por el Honorable Adolfo Bucaram Ortiz, respecto a la incidencia de estos altos costos de los combustibles en la canasta familiar, no ha sido respondido eficientemente por el señor Ministro, no ha habido realmente una explicación de cuál es el mecanismo que se usa para compensar el derecho de subsistir de los ecuatorianos; más aún, hay poblaciones como la Provincia de Manabí, en el caso particular de su Capital, que hoy cumple un aniversario más de su fundación, hay localidades en las cuales la politización de sus instituciones de desarrollo han

.../...

facilitado para que el agua potable de la ciudad Capital, tenga lombrices vivas para el consumo de nuestra población; de allí que nosotros venimos proclamando del derecho de los ecuatorianos que se explique qué hace con la riqueza ecuatoriana, cuando nosotros, nuestra infraestructura no es capaz de ser atendida en las más mínimas exigencias. Por ello, yo estimo de que aquella pregunta que hizo el Diputado ingeniero Adolfo Bucaram, documentada técnicamente, para demostrar hasta la saciedad que los conocimientos expresados, tan ajustados a la técnica, aquella acusación que tiene que ver con el deber del Gobierno de respetar el derecho del pueblo en cuanto tienen que ser revisadas su subsistencia. No ha sido posible de que el Ministro realmente conteste, tanto a esas preguntas, como a las demás preguntas, porque en todos los casos el señor Ministro, lo único que dijo es que era un estribillo, de defender los intereses del país, de algunos diputados que se han lanzado a la defensa de los grupos económicos que está detrás de ellos, y otros aprovecharon para hacer campaña política, promocionando y engañando al pueblo ecuatoriano. Realmente ese ha sido el sustracto de todo lo que ha hablado el señor Ministro, en ninguno de los puntos hemos encontrado una respuesta franca y leal en relación a la pregunta que los honorables diputados han hecho en este Congreso. Por ello, señor Presidente y honorables legisladores, a más de pedir que el Congreso revise realmente la existencia de una democracia justa, que no sea una democracia amañada, que no sea una administración de Gobierno contra una provincia, realmente se den los correctivos que el Congreso debe dar para que esa democracia persista, para que este país goce de la libertad y la justicia. Yo, a más de este requerimiento que lo hago en la forma más comedida para todos los diputados padres de la patria, yo pido, señor Presidente, que la proposición hecha por el ingeniero Adolfo Bucaram, de la censura y destitución, está en el conocimiento y en la decisión de todos los diputados. Por la censura, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción".- Honorable Villamagua Aguirre Edison, ausente.- Honorable Villaquirán Lebed Eduardo.-----

.../...

EL H. VILLAQUIRAN LEBED.- Doctor Edelberto Bonilla, señores legisladores: Con la esperanza de que este juicio político sirva para dejar en claro que el recurso natural del petróleo pertenece al pueblo ecuatoriano y no al ingeniero Tamariz ni al Gobierno de la Izquierda Democrática, y que sus ingresos sirvan para el bienestar el pueblo ecuatoriano, y consciente, y apoyando la tesis de mi compañero de partido, el Diputado Camilo Ponce Gangotena, que sus preguntas no fueron contestadas ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su voto, Honorable.-----

EL H. VILLAQUIRAN LEBED.- Mi voto, por la destitución, censura, y porque se siga un juicio en la justicia ordinaria.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción".- Honorable Villarreal Felipe, ausente.- Honorable Vinuesa Molina Cumandá.

LA H. VINUEZA MOLINA.- Señor Presidente, señores legisladores: Quiero comenzar con una palabra muy repetitiva que se dio en este juicio político, por el señor Ministro de Energía y Minas, Diego Tamariz, una palabra dirigida al compañero Raúl Patiño, "demagogo". Esta palabra "demagogo", quiero decirle, se dio con el afán de desvirtuar la política demagógica sí, del Gobierno actual, y como consecuencia, del Ministro de Energía y Minas. El compañero Raúl Patiño, está cumpliendo a cabalidad con su función, como es la de legislar y la de fiscalizar, y este derecho lo está cumpliendo, y como lo ha hecho, investigando, analizando, recorriendo los diferentes sectores de su provincia y del país, para a través de datos concretos, formular este juicio político; o sea, él no es un demagogo, él está cumpliendo con una función que le ha encomendado el pueblo de nuestra patria. Lo que se ha tratado es de crear dudas en el pueblo ecuatoriano sobre el trabajo que estamos desempeñando aquí los parlamentarios socialistas. Nosotros estamos aquí, trabajando con conciencia desde la Dirección, desde la Presidencia, compañeros. Al compañero Raúl Patiño, a más de eso, se le ha dicho que ha presentado algunas publicaciones a través de la televisión, tratando de crear cierta duda, como que nosotros somos auspiciados por alguna empresa o por alguna institución que a lo mejor no tiene credibilidad. Nosotros hemos hecho un esfuerzo,

.../...

los socialistas, porque queremos que el pueblo ecuatoriano conozca que como es engañado, que como está mintiendo el Gobierno de este país. De ahí que tengo que rechazar enérgicamente sobre aquellas palabras que han tratado de confundir y hacer creer al pueblo, que nosotros estamos procediendo con conducta incorrecta; los socialistas, no sabemos actuar de esta manera, por eso hemos tenido la frente muy en alto para acusar a aquellos que han sabido abusar de los dineros del país en beneficio de su bolsillo. Es necesario, señores, la fiscalización; es necesario que aquí se investigue, porque permanentemente se están acusando entre los diferentes bloques sobre los contratos que se han hecho en los diferentes gobiernos de turno, y es necesario que el pueblo conozca para que no se equivoque, cuando le toque nuevamente entregar su voto; de ahí que la fiscalización en este momento es muy bien venida, señor Presidente, lo que pasa es que al señor Presidente y a los señores que están actuando dentro de este Gobierno, no les conviene que el pueblo se informe; nosotros sí estamos dispuestos aquí, señores, y señores de la prensa, con su permiso, señor Presidente, ustedes tienen que informar de una manera veraz las cosas que se están realizando y la forma como se está conduciendo el Congreso, y quienes estamos cumpliendo a cabalidad; de ahí que tengo que pedir disculpas, señor Presidente, que en la noche de ayer no estuve a su hora debida para el debate, porque estaba cumpliendo con una comisión que usted me designó, como es tratar el problema laboral con los médicos del IESS y el Instituto de Seguridad Nacional. La política del Partido Socialista ha sido clara en toda su vida, desde el año de mil novecientos veinte y seis venimos haciendo política y no se nos ha podido acusar de demagogos y peor de otros atributos negativos. El señor Ministro trató en repetidas oportunidades de hacer ostenta de un tecnicismo avanzado, tratando de minimizar las exposiciones de los señores abogados, tal vez de que tratan de confundir con sofismas al resto de diputados, como que no conocemos de números y de técnicas especiales. Claro, señor Presidente, que aquí no conocemos de muchos aspectos técnicos, pero lo que sí conocemos y el pueblo conoce, es del hambre que está viviendo, del dolor permanente de ese pueblo, de ese campesi-

.../...

no. De ahí que yo tengo que protestar y unirme a este juicio político, porque cuando he llegado al campo, cuando he llegado a la ciudad, de mi provincia, a Riobamba, muchas amas de casa me han dicho, doctorita, nosotros les hemos invitado, les hemos enviado al Parlamento es para que luchen, para que trabajen, para que ya no suban más el precio de los productos de primera necesidad; ya los sueldos no alcanzan. Esto les parece repetitivo, pero es lo que está ocurriendo permanentemente. Cuando iba al campo, nos han dicho, por favor trabajen, y ojalá nos den escuelas más cercanas, porque no tenemos para los pasajes; los pasajes se han incrementado día a día, y el pueblo ya no puede más, señor Presidente. El compañero Patiño, hizo un programa televisivo, pero con un esfuerzo especial de sus compañeros, con un esfuerzo especial de su militancia. El señor Ministro de Energía lo ha hecho muchos programas de televisión, pero con dineros del pueblo, con dineros del Estado. Señor Presidente, los costos del petróleo se han elevado y de sus derivados, las alzas de las tarifas eléctricas son conocidas ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, Honorable Legisladora.

LA H. VINUEZA MOLINA.- Gracias, señor Presidente. ... de un doscientos por ciento, han llegado hasta un setenta por ciento; el kérex ha desaparecido, no sabemos a dónde ha ido a parar. De ahí que sí creo, y me uno a las palabras y a la moción presentada por el compañero Diputado René Maugé, a que se forme una comisión de investigación permanente del trato que se está dando sobre el manejo de los recursos hidrocarbúferos; y quiero también unirme a aquella campaña de descrédito lanzada contra este compañero, que yo lo conozco desde hace muchos años, ha sido de lucha permanente en defensa de los intereses de los que más necesitan. Señor Presidente, el tiempo se me agota, quiero en esta oportunidad, una vez más ratificar mi rechazo a las medidas implementadas por el Gobierno y a través del Ministro de Energía y Minas, respaldando la moción presentada por el compañero Raúl Patiño, y amparándome también en lo establecido en la Constitución, en el título dos ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su voto, Honorable Legisladora. Su

.../...

voto.-----

LA H. VINUEZA MOLINA.- A favor de la moción del compañero Raúl Patiño.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor".- Honorable Zavala Jorge Enrique, ausente.- Consulto a la Sala si se ha omitido el nombre de algún señor legislador. No siendo ese el caso, procedo, señor Presidente, al segundo llamamiento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores diputados: Bowen Ricardo, ausente.- Bucaram Záccida Averroes, ausente.- Honorable Cevallos Cevallos Walter.-----

EL H. CEVALLOS CEVALLOS.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra".- Honorable Coronel Drouet Marco.-----

EL H. CORONEL DROUET.- Señor Presidente, señores diputados: Con la certeza de que este juicio político ha desacreditado el derecho que tienen los legisladores para poder llamar a fiscalización a funcionarios del Estado, quiero comenzar diciendo al Ministro Diego Tamariz, al Ministro de Energía y Minas, paz en su gestión. Porque realmente un juicio que comienza, cuando debe de haber aquí en el Congreso, los jueces y los fiscales; fiscales, aquellos diputados que interpelan a un Ministro, y jueces, aquellos que van a escuchar precisamente la defensa del ministro, y la acusación que hacen los diputados. Pero cuando se viene un juicio político, desde mucho antes, sabiendo que se va a censurar, movidos única y exclusivamente por odios personales, movidos por el deseo de figuración de determinadas personas, en la búsqueda de una posición política, movidos por no sé cuantas otras cuestiones de infundio personal, hace que esta gestión del Parlamento, de fiscalización, cada día se desacredite más. Ayer leía en un periódico, el hecho de que apenas el ocho por ciento de ecuatorianos habían seguido con algún criterio el juicio político, y en el ciento por ciento, más del cincuenta y siete, no conocían ni siquiera lo que se estaba tratando en el Congreso, yo creo que es necesario ya, el que con mucha responsabilidad tratemos precisamente los juicios políticos que se den a futuro en el Congreso, no por defender a este Gobierno, mi Gobierno, por lo que vaya-

.../...

a pasar a futuros gobiernos, lo que hace precisamente esto es trabar una gestión; qué decir frente a la brillante exposición de Diego Tamariz, cuando ya todos y cada uno está calculado de cómo se iba a votar aquí. Es que no había razón de escuchar a Diego Tamariz, por más de diez horas exponiendo su defensa, cuando había el criterio prejuzgado de legisladores, de votar por la censura de Diego Tamariz; es que no aceptan condiciones como aquellas, de que el Ecuador apenas tiene en Balao, para poder almacenar petróleo, dos millones ochocientos mil barriles; en Lago Agrio, apenas un millón quinientos, que eso significa el bombeo del oleoducto posiblemente de dos, tres días; que había ocurrido en ese momento el problema de Panamá, que no podíamos parar los pozos petroleros porque iba a crearse perjuicio para el Estado, y hubo necesidad de alquilar o chastear unos barcos, y de buscar cómo colocar precisamente ese petróleo para que el Ecuador no perdiera. Lo que manifestó Diego Tamariz no fue escuchado. ¿Por qué no ha sido escuchado?. Porque en muchas ocasiones cuando hablan los legisladores y el mismo interpelado Ministro, los diputados estamos escuchando y hablando de muchas otras cosas, menos prestando atención a lo que anda diciendo el interpelado. Debemos hacer una mea culpa y prestar atención a lo que ocurre aquí en el Parlamento, porque nosotros vamos a ser culpables precisamente del desprestigio que tenemos ante la población, ante el pueblo ecuatoriano. Qué hablar de la gestión de Diego Tamariz, que yo podría decirle realmente el hecho de que se crea una nueva era petrolera, es quedar PETROECUADOR con sus filiales, PETROINDUSTRIAL, PETROCOMERCIAL, PETRO DE TRANSPORTES, etcétera, dándole una fisonomía nueva, con una oficina de comercio exterior vinculada indudablemente a colocar en mejores condiciones óptimas el petróleo ecuatoriano. El hecho de haber sido para el Ecuador, el oleoducto transecuatoriano, que lo está en este instante en manos ecuatorianas precisamente dejándolo; el hecho de que la exploración petrolera y la producción de petróleos está en manos de ecuatorianos, es realmente un cambio radical, a lo que se hizo antes; y yo quiero referirme a anteriores gobiernos, porque aspiramos indudablemente que los futuros gobiernos vayan dando algo mejor en cada una de estas acciones. Paz en su gestión Diego

.../...

Tamariz, porque argumentos aquí no valen, ya estamos precisamente prejuzgando y diciendo, hay que censurarlo. No hacemos de jueces, venimos a cumplir una consigna de partidos políticos o de personas, indudablemente que hay honrosas excepciones. En cuanto a lo tratado en este juicio político, que es necesario revisarlo, y que es lógico que un gobierno necesite indudablemente el hecho de que haya una oposición, pero una oposición constructiva que permita orientar las acciones en beneficio del pueblo ecuatoriano, y eso lo acepta este gobierno, porque indudablemente somos humanos y podemos errar, porque Diego Tamariz pudo haber obrado mal en algún momento, aunque sus expresiones aquí lo catalogan y lo ratifican, en cuanto que toda su gestión fue brillante y el pueblo ecuatoriano ya lo reconoce, pasará a la historia, porque estuvo en ese Ministerio con honradez, con capacidad y con hombría de bien. Por eso, señor Presidente y señores legisladores, en contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la moción".- Honorable Chávez Guerrero Carlos, ausente.- Honorabile Delgado Tello Humberto, ausente.- Honorable Espinoza Chimbo Gustavo.-----

EL H. ESPINOZA CHIMBO.- Con la esperanza, señor Presidente, de que el Congreso Nacional recobre la cordura y pueda en el futuro modificar este procedimiento que en nada contribuye, ni para el bienestar del pueblo ecuatoriano, y menos aún para la democracia, y con el anhelo de que la demagogia, la oferta barata dejen de ser el camino más corto hacia el poder, en contra de la moción, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra".- Honorable Falquez Batallas Carlos.-----

EL H. FALQUEZ BATALLAS.- Honorable Bonilla, honorables representantes: Yo acabé de expresar que el señor Ministro Tamariz, ya había sido destituido por el pueblo ecuatoriano cuando por reiteradas oportunidades y ocasiones, como la que está sucediendo en Guayaquil, como la que ha sucedido en El Oro, como la que ha sucedido en varias provincias de la República, se ha rechazado la política económica y petrolera totalmente equivocada; una política económica que tiene sumido al pueblo ecuatoriano y fundamentalmente a los vastos sectores populares en la crisis más espantosa que registra la historia política

.../...

del Ecuador. Y hay que analizar con un poco de detenimiento, Honorable Bonilla, una cosa es la responsabilidad del señor Ministro Tamariz, quien no podía haber tomado ninguna decisión si antes no contaba con el visto bueno del señor Presidente de la República. Diferente es la postura, la irresponsabilidad, la deshonestidad, la actitud no coherente, con lo que dice y no hace el señor Ministro de Educación, él sí, por sí y ante sí, ha actuado al margen de la ley, y ha actuado fraudulentamente. Por eso es que aprovechando esta intervención, a nombre del Partido Social Cristiano, y manifestaba momentos atrás; ahora que algunos de sus coidearios, respetables colegas legisladores hablan de la posibilidad de que el Ministro Vera, venga a juicio político, nosotros los social cristianos, como le dijimos ya en una oportunidad en la Comisión de Fiscalización, queremos que este señor Ministro, sí venga a responder por acciones irresponsables, deshonestas, ilegales, propiamente de él; lo otro, el caso del señor Ministro Tamariz, el pueblo ha destituido política y moralmente al Gobierno Social Demócrata y a sus socios y cómplices de la debacle económica y social que vive el país. Señor Honorable Bonilla, reitero, porque esta actitud irresponsable del señor Ministro, lejos de haber conducido honorablemente su Cartera, lejos de haber conducido responsablemente ese importante Ministerio, donde se administra la actividad y la renta petrolera, la misma que debió haberse distribuido, aprovechado para el sector agrícola del Ecuador, el señor Ministro miente, como miente el Presidente de la República; una cosa dice el Ministro aquí en el Parlamento, ofende a quienes con la mayor claridad y franqueza, basada en acciones legales, no está aquí el Honorable Cocíos, sin duda se lo van a decir o me lo puede estar oyendo, por ejemplo el Honorable Cocíos, decía, las arbitrariedades y el por qué del señor Nicolás Febres Cordero de intervenir dentro de la compra y venta del petróleo. Si así fuese, cuál es el delito?, o acaso, porque se llama o tiene apellido Febres Cordero, no puede ejercer una acción dentro de la misma empresa o de la empresa privada. Nosotros sí creemos que la empresa privada ha llenado de grandes beneficios económicos al país, y si alguien trabaja, como muchos señores de Izquierda Democrática, de Democracia

.../...

Popular, de un socialista, dentro de qué, de aquello que políticamente lo niegan, pero que trastienda lo practican. Qué mejor, qué beneficio; esa es la acción privada, eso es lo que nosotros venimos proclamando como acción redentora dentro del Estado ecuatoriano. El Partido Social Cristiano, plantea disminuir el aparato estatal; vamos a las privatizaciones, dentro de lo que es privatizable, dentro de lo que creemos que es positivo para el desarrollo del país, en todas sus esferas, en todos sus confines por supuesto. Pero lo detestable, en el caso del Honorable Cocíos, es que él tenga familia dentro del servicio exterior; más allá de lo que contemplan - las disposiciones legales, eso es detestable. Y yo tengo la fe, la seguridad, que esos mismos coidearios, en sus sentimientos, jamás habrán aceptado y no pueden aceptarlo, que el Honorable Cocíos nos hable de honestidad, como muchos hablan de honestidad y de moral, y habría que preguntarle a su familia, en este Gobierno y en tantos gobiernos, y en su vida privada, no han hecho otra cosa que acciones inmorales al margen de la ley; el mismo Honorable Cocíos, tuvo que un día viajar de apuro a Guayaquil a saludar a su cuñado, y si no me equivoco, era un alto funcionario en las aduanas de Guayaquil, eso es inmoral. Pero que el señor Febres Cordero, trabaje, como tantos ecuatorianos en cualquier actividad que le permite la ley, no hay nada deshonesto. Yo pregunto, dónde están los presos del Gobierno de Febres Cordero, y los que tuvieron que salir, y lo digo con mayor claridad, sí, lo hicieron, porque sabían que era una injusticia politizada, pero que esta misma justicia politizada permitió a Febres Cordero y a muchos de sus funcionarios. Dicen que hay obras públicas. Dice el Ministro, que por la renta petrolera hay carreteras, hay puentes, seha reactivado el sistema agrícola. Hay obras básicas. ¿Cuáles obras básicas?. Su mismo coideario, Daniel Granda, fue a El Oro y a su misma Provincia de Loja. Igual que en Loja, me decía, no hay obras públicas, - hospitales paralizados. El caso de nuestra planta regional que quedó en un noventa y tres por ciento, un saldo del siete por ciento no se ha terminado. ¿Dónde el petróleo?. Ahora están muriéndose de angustia y de nervios, apenas había un desfase en los precios del petróleo. Febres Cordero, tuvo que

.../...

asumir una responsabilidad histórica, política-administrativa, con un barril de petróleo a siete punto cincuenta, con terremoto y ruptura del oleoducto, y se mantuvo la obra pública. Que la obra pública crea inflación. Cuántas obras que goza el país hubiera sido factible controlar, ahora imposible ... -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su voto, Honorable Legislador.-----

EL H. FALQUEZ BATALLAS.- Un momentito, Honorable Bonilla. Por el respeto que usted se merece, me falta, según mi reloj, tres minutos. Pero vamos, vamos a atender su pedido. Pero permítame terminar, voy a terminar. Dice el Ministro, aquí nos ha hecho una maravilla, pero su propio partido, en una asamblea nacional en Manabí, declara en El Universo de hoy día, si usted me permite, Honorable Bonilla: "Preocupados por la falta de obra pública, preocupados por la falta de reactivación económica, preocupados por la falta de apoyo al sector agrícola, dice la Izquierda Democrática ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su voto, Honorable.-----

EL H. FALQUEZ BATALLAS.- sobre todo no se ha sembrado ... Por todo aquello, Honorable Bonilla, frente a las denuncias documentadas del compañero Camilo Ponce Gangotena, que el señor Ministro no pudo contestar, sino con la calumnia y la ofensa, yo voto por la censura, por la destitución de ese mal funcionario, el Ministro Tamariz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción".- Honorable Granda Aguilar Víctor.-----

EL H. GRANDA AGUILAR.- Señor Presidente, señores diputados, compatriotas: El treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, lo interpelamos al Ministro Diego Tamariz, por iniciativa del Bloque Parlamentario del Partido Socialista. Aquí tengo, señor Presidente y señores diputados, el expediente de un velosísimo juicio político tramitado por el doctor Wilfrido Lucero, al final del cual, tan solo siete diputados votamos por la censura y destitución del Ministro, los cuatro diputados del Bloque Parlamentario de nuestro partido, el Partido Socialista Ecuatoriano, dos diputados del MPD, y un Diputado de Concentración de Fuerzas Populares; todos los partidos políticos tenían representantes ante el Congreso-Nacional, y me alegro que ahora cuando han pasado treinta

.../...

y dos meses de ejercicio de las funciones del Ministro Tamariz, la gran mayoría del Congreso Nacional, se pronuncie por la censura y la destitución de este mal funcionario. En mil novecientos ochenta y nueve se hizo otra interpelación, pero asimismo abusando de una mayoría parlamentaria, a pesar de que se demostró en los dos juicios políticos las gravísimas responsabilidades del Ministro, asimismo se lo absolvió, y se escondió para mal del país, el mal manejo que ha venido haciendo este Ministro de una Cartera tan importante como la de Energía y Minas. Y así, compatriotas, esta Cartera de Energía y Minas, que abarca una esfera importantísima en la acción del Estado ecuatoriano, porque maneja los recursos mineros, eléctricos e hidrocarburíferos, se lo ha manejado con irresponsabilidad y en forma alegre, por el Ministro Tamariz. Nosotros enjuiciamos la política global del Ministerio, aspiramos que el Presidente de la República, luego de la sanción moral de este Congreso, rectifique su política en esa área clave para el desarrollo nacional. Pero la audacia, la prepotencia, el orgullo de aquellos que cuando eran diputados reclamaban que el juicio político debe servir para introducir correctivos morales en la República, ha hecho que después de los juicios políticos, se sigan cometiendo las mismas infracciones. Al día siguiente de lo que censuramos al Ministro de Agricultura, se firmó ilegalmente el contrato de La Esperanza en Manabí; luego de lo que lo censuramos a Neira Carrasco, se ha seguido cometiendo las mismas irregularidades en el Ministerio y ninguno de los funcionarios comprometidos en los atracos y en las irregularidades ha sido separado de sus funciones. ¿Qué va a pasar en el Ministerio de Energía, si el Ministro Tamariz efectivamente dividió la minoría para los amigos y accionistas vinculados al señor Vallejo, que tienen intereses en el sector minero?. El sector eléctrico le entregó a la politroncha del señor Parodi, como lo voy a demostrar de inmediato, y el sector hidrocarburífero, a lo que han denominado la petrogallada, en la que él mismo se incluyó para medrar de los recursos del país. El Ministro, creo compatriotas, porque no ha tenido intencionalmente una política minera, moroso ante el país, no se trata tan solo de negligencia, porque por negligencia también se infringe la ley, y la negligencia sería motivo sufi-

.../...

ciente para una censura a un ministro de Estado, ha mantenido hasta hoy la Ley de Minería dictada por las empresas extranjeras en el Gobierno anterior, para que sigan disfrutando de las concesiones mineras, empresarios que no han invertido un solo centavo para el desarrollo de la minería; y el Gobierno de la Izquierda Democrática, no ha reformado la Ley de Minería para atender el esfuerzo de más de sesenta mil familias, en forma artesanal, que con gran esfuerzo en diferentes localidades de la República están haciendo desarrollo minero; el no haber dictado esa ley, no es algo inocente, se defiende, detrás de esa negligencia censurable, imperdonable, al Ministro de Energía. En el sector eléctrico. ¿Quién maneja el sector eléctrico? ¿Quién ha manejado al sector eléctrico, compatriotas?. El grupo del ingeniero Parodi. En lo que se refiere a electrificación, las obras de infraestructura, abandonadas. El Diputado socialista del Azuay, hacía referencia a que no se ha construido Masar; pero además, en la administración actual, desde mil novecientos ochenta y ocho, cuando ya el volumen de sedimentos había alcanzado a once millones de metros cúbicos, ahora, en mil novecientos noventa y uno, el volumen de los sedimentos en la Presa Paute, llega a los veinte y un millones de metros cúbicos, y a través de procedimientos amañados, señor Presidente. Yo lo demostré, con una denuncia ante la Contraloría. Se solicitó y se adjudicó a la Empresa Curimoto, la adquisición de una mini draga, con dos millones y medio de dólares de sobre precio; la Contraloría, por supuesto no dijo nada. Dijo que el procedimiento de adjudicación fue legal, no pudo rebatir el argumento del sobreprecio. Pero lo más grave de todo es, que no solo no se hizo Masar, Masar desde el Gobierno anterior se viene postergando esta obra por su alto costo, pero sí había veinte y un millones de metros cúbicos de sedimento, no hacía falta la mini draga, que sacaba quinientos mil metros cúbicos anuales, sino un gran proceso de dragado para desalojar por lo menos los tres millones de metros cúbicos anuales que se acumulan en la Presa del Paute, para defender ésto, que es una de las principales inversiones del país. El caso EMELEC, señor presidente. EMELEC, consume el cuarenta y cinco por ciento de la energía del país; en el caso de EMELELC, se ha seguido

.../...

manteniendo comisiones de negociación, en donde está el señor Baldano Rafo, y el señor Donal Castillo, aspirante a ser sucesor del Ministro de Energía, quien estaba discutiendo con EMELEC el justo precio, para darle al señor Escopeta, y esta misma comisión, porque no han cambiado desde la época de Hurtado, de Febres Cordero y de Borja; primero habló de veinte y seis millones de dólares, luego de cuarenta, ahora hablan de más de cien millones de dólares; y, ahora, a través de un artificio legal, habla de conformar una empresa CORTELEC, violando la Constitución y la ley. El proceso más ... de la defensa de la soberanía del país y de los intereses nacionales... ----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, Honorable.-----

EL H. GRANDA AGUILAR.- ... es precisamente el que ha manejado el Ministro Tamariz; en el caso de EMELEC, el Ministro ha violado los Artículos tres, cuatro y veinticho de la Ley de Electrificación. En lo que se refiere a las tarifas de energía, el compañero socialista Raúl Patiño, ha demostrado el perjuicio al pueblo a través del incremento de esas tarifas de energía, y ha demostrado fehacientemente la violación al Artículo doce de la Ley de Electrificación. El Ministro usurpó abuso de la infringió los Artículos doscientos cuarenta y nueve y doscientos cincuenta y uno del Código Penal, y el aumento en las tarifas de energía, señor Presidente; una disposición extranjera, todo para la soberanía nacional, de las que habló el Ministro Tamariz, a través del Decreto doscientos cinco, una delegación del Gobierno del Ecuador, EDELFIT, se pusieron de acuerdo para este reajuste criminal, denunciado tan claramente por el compañero Patiño, este reajuste, que como muy bien lo ha señalado el compañero Patiño, perjudica tremendamente los intereses del pueblo.--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su voto, Honorable legislador.-----

EL H. GRANDA AGUILAR.- Mi voto, señor Presidente, como no puede ser de otra manera, porque al igual de la política hidrocarbúfera, se violó el Artículo setenta y dos y setenta y tres de la Ley de Hidrocarburos; aquí están incluso los razonamientos de Baca Carbo y de la Izquierda Democrática, demostrando que eso fue disposición del Fondo Monetario Internacional, hace años, y lo sigue siendo ahora. Por todas estas razones,

.../...

señor Presidente, mi voto es por la moción de censura, destitución y enjuiciamiento penal del Ministro de Energía.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor".- Honorable Guerrero Bajaña César.-----

EL H. GUERRERO BAJAÑA.- Señor doctor Edelberto Bonilla, coidearios del Partido Social Cristiano, honorables legisladores: Precisamente cuando el Gobierno Social Demócrata imponía las medidas gradualistas que inflaron los precios de los energéticos, posiblemente se olvidaban que el desarrollo económico tradicional de nuestro país ha estado sustentado en el desarrollo agropecuario, consecuentemente el incremento en los precios de los energéticos ha constituido el más duro golpe para el desarrollo armónico y técnico de la agricultura y de toda la actividad agropecuaria en el país. Adicionalmente, honorables legisladores, más allá de todas estas cosas, el robo sistemático en la red de alumbrado eléctrico en mi provincia, la Provincia de Los Ríos, que he venido denunciando permanentemente ante las autoridades competentes; y, sin embargo no se ha hecho absolutamente nada, demostrando consecuentemente que esa política de control del desarrollo energético en el área rural en mi provincia, y consecuentemente también el incremento de los precios, fundamentalmente en el petróleo y la gasolina, que constituye, como decía anteriormente, el obstáculo más duro de vencer por los agricultores, que día a día reclaman mejores precios por sus productos, y que aquí muchas veces se ha pretendido soslayar esas aspiraciones, tratando de evitar que los agricultores pidan los precios justos, producto justamente de esa inflación cotidiana, por el incremento de los precios de los energéticos. Es que acaso aquí no se razona?. Y como decía también en la interpelación ante el señor Ministro de Agricultura, anterior, solamente les gusta comer, como si acaso los productos agrícolas hoy se obtienen en condiciones naturales. No, señores, el desarrollo de la agricultura y la ganadería en el país, exigen el avance tecnológico, y consecuentemente la participación de la maquinaria agrícola, que obviamente, el energético fundamental para movilizarla es el petróleo, así como también el transporte de esos productos a los centros de consumo, a través de un incremento notable en los costos de la gasolina, han hecho que -

.../...

consecuentemente los agricultores tengan el justo derecho de reclamar los precios para sus productos agropecuarios que merecidamente tienen. Consecuentemente con aquello y con todo lo que hasta aquí se ha analizado, y compartiendo la tesis planteada por el licenciado Camilo Ponce Gangotena, voto por la censura y destitución del Ministro de Energía y Minas.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción".- Honorable Issa Obando Nicolás.-----

EL H. ISSA OBANDO.- Señor Presidente, honorables legisladores: Antes de consignar mi voto, quiero rechazar enérgicamente la actitud de dos diputados de este Congreso Nacional, en apariencia modositos, pero en el fondo, más incisivos que el escorpión, porque cuando no encuentran a quien atacar, son capaces de clavarse ellos mismos la ponzoña. Señor Presidente, yo jamás he hecho mención que no esté involucrado en este Parlamento Nacional o en la acción política del país. Yo soy un hombre decente, soy un caballero para hacer política, aunque eventualmente tenga que esgrimir argumentos que pueda molestar a alguien. Y además, yo conozco a Raúl Patiño, nos conocemos hace muchos años, y conozco a su familia; fui compañero de sus hermanos en la Universidad y en el colegio, y él no necesita de este par de diputados cobardones para que lo defiendan, si es que yo hubiera cometido la torpeza, la atrocidad de haber realizado el acto que se me atribuye. En cuanto al juicio, señor Presidente, yo creo que la opinión pública, después de diecisiete días de oír una serie de sandeces, de oír la exposición del Ministro, buena o mala, tiene una opinión formada, y la opinión es, que el Congreso Nacional ha estafado al pueblo ecuatoriano cobrando dietas durante diecisiete días, para no demostrar absolutamente nada al país; un juicio aburrido, con sesiones sin quórum, con exposiciones vacías, con diputados que se duermen y otros que bostezan, esa ha sido la tónica de este juicio político, señor Presidente. Ojalá que los próximos juicios políticos tengan una tónica diferente y realmente se llame a quienes con algún fundamento, o de quienes con algún fundamento se pueda afirmar que han violado la Constitución, la ley o, las normas de ética y moralidad que deben regir las actuaciones de todo funcionario pú-

.../...

blico. Yo no quiero responderle a mi buen amigo Carlos Falquez, pero coincidentalmente hoy día, señor Presidente, los implicados en el negociado de Ecuahospital, son sentenciados por la Corte Suprema de Justicia, a tres años de prisión. Yo le invito a leer la página dos del Diario "Ultimas Noticias", y si es posible, la sentencia completa, para demostrarle al país como se manejó, porque el hecho de que el Ministro haya sido absuelto, señor Presidente y señores legisladores, no significa que no hubo peculado, que no hubo delito y que no hubo asalto a los fondos públicos, y por eso la sentencia a quienes por lo menos aparecieron en el papel de firmones en este gran negociado. En cuanto al juicio, señor Presidente, interpretando la opinión del pueblo ecuatoriano, que descalificó la validez de este juicio, en contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra".- Honorable López Sabando Rómulo.-----

EL H. LOPEZ SABANDO.- Honorables legisladores: El país está presenciando otro juicio político contra un Ministro del Gobierno Social Demócrata de Rodrigo Borja. El Ministro Tamariz ya ha sido juzgado por el pueblo antes de que venga al Congreso; fue juzgado cuando arbitrariamente autorizó la elevación de las tarifas de energía, cuando manipuló la política petrolera con fines prioritarios, como aquí se ha demostrado y evidenciado a cabalidad. Pero no solamente que estamos juzgando al Ministro Tamariz, sino que se está juzgando la conducta y el gran fraude que ha significado para la República, treinta meses de desgobierno de Rodrigo Borja y sus adláteres, que han generado hambre, miseria y corrupción. El Gobierno de Borja, honorables legisladores, ha sido invadido por corrupciones mil y una, y no hay un solo preso, no por inocencia sino por el control del Poder Judicial. Paralelamente, cuando se hablaba que en el Gobierno de Febres Cordero se habían cometido incorrecciones, le ha correspondido a un Poder Judicial en manos de la Izquierda Democrática, absolverlos, lo cual significa y prueba, de que fueron falacias, infundios y atropellos políticos que realizaron desde el Congreso en el Gobierno anterior; pero eso no es realmente lo trascendente de este juicio, lo trascendente es, que al juzgar a Tamariz, quizá nos estamos olvidando de la cabeza más importante en materia -

.../...

de política energética, como es el Vicepresidente de la República, Luis Parodi Valverde, que no ha tenido el valor para sostener un debate público sobre sus ideas, y cuando lo emplacé a un debate público, argumentó que no era político; pero cuando lo ripostaron que eran cuestiones y conceptos técnicos, que tampoco era técnico, porque al no ser político ni técnico, él presumía de politécnico. Escuchen qué respuesta más peregrina y tan infantil. Es Parodi, el responsable de la crisis energética o el manejo de la política energética, y es Parodi, el Vicepresidente de la República, el que atrás de Tamariz, ha orquestado todo aquello que aquí se ha cuestionado en el seno del Parlamento Nacional; y allá está Parodi, tratando de absorber lo último que queda de relativamente buen servicio en materia de energía en Guayaquil, que es EMELEC. No quiero aquí comentar, lo que ya es un comentario generalizado, qué es lo que pasa entre el señor Escopeta y el señor Parodi; quiera Dios que el país no llegue jamás a enterarse, porque no debe realizarse ese traspaso a título gratuito de EMELEC. Pero, gratuito para quiénes?. Para un grupo de amigos, en una etiqueta de Cordelec; pero oneroso para el país, cuando se está pagando al señor Escopeta, lo que reclama como el motivo de su inversión. Yo creo que este juicio, honorables legisladores, nos da la oportunidad de conocer a fondo la política de hambre, de encarecimiento, de extorsión que se ha realizado contra el pueblo ecuatoriano por el Gobierno de Rodrigo Borja y Luis Parodi Valverde. Quiero aprovechar la oportunidad, para reiterar mi invitación a un debate público sobre los conceptos que sustentan las tesis de Luis Parodi Valverde, para la creación de ese mamotreto al cual pretende entregarle la Empresa Eléctrica de Guayaquil. Guayaquil entero ha rechazado a Parodi y sus propósitos, pero siguen adelante, cuando Guayaquil y su poder económico industrial, generado de trabajo, lleguen a la crisis por falta de energía, el pueblo sabrá cobrar cuentas a Parodi y sus amigos. Tamariz es sencillamente uno del equipo, que han manipulado en perjuicio del país la política energética. Por ello, y coincidiendo totalmente en los planteamientos del Diputado interpelante del Partido Social Cristiano, y porque creo que al votar en contra de Tamariz, lo estoy haciendo en cumplimiento de un man

.../...

dato popular de votar en contra de Borja, en contra de Parodi, que en mal momento ganaron las elecciones y tomaron el poder para crear este caos que vive la República. Ya se dijo aquí, por un diputado, que en el Gobierno de Febres Cordero, el petróleo bajó a siete dólares el barril, se rompió el oleoducto, hubo un terremoto, se paralizaron las exportaciones, y Febres Cordero siguió caminando y hubo obra pública. El precio del petróleo ha bajado unos cuantos puntos, pero hay una gran reserva, producto del incremento generado en la guerra del Golfo Pérsico; y, sin embargo, el doctor Borja, paladinamente ha dicho al país, hoy día, de que no tiene plata y que las necesidades del Estado hay que atenderlas con más dinero que hay que sacarle al pueblo. Ante tanta irresponsabilidad e incapacidad para gobernar ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, Honorable legislador.

EL H. LOPEZ SABANDO.- Señor Diputado Bonilla, yo no he intervenido en los debates y tengo derecho a hablar, y tengo exactamente cinco minutos hablando, pero creo que este juicio debió haberse terminado hace mucho tiempo, hay mucha oratoria y conceptos que aquí se han emitido; ya Tamariz fue sancionado. Voto por el enjuiciamiento penal a Tamariz, porque eso significa, en mi concepto, que estoy votando por lo que el pueblo reclama, el país entero se paraliza ante la incapacidad de Borja, el país entero reclama ante la incapacidad de Borja, ante los atracos y negociados, y por eso este Congreso se justifica, para sancionar, para castigar a quien como Borja y sus Ministros, han creado un ambiente de hambre, de desesperación y de caos. Por la censura, honorables legisladores.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción".- Honorable Lupera Icaza Bolívar.-----

EL H. LUPERA ICAZA.- Señor doctor Bonilla, señores legisladores: El juzgamiento al señor Ministro de Energía, ingeniero Diego Tamariz, por este Parlamento Nacional, es en realidad el juzgamiento a la política económica, a la política hidrocarbúfera, a la política energética implementada por el Gobierno Nacional, por el Gobierno de Izquierda Democrática que ha sumido al pueblo ecuatoriano en el hambre, en la miseria, en la desesperación, y que jamás los más marginados han sopor-

.../...

tado una crisis como la que estamos viviendo. El Partido Social Cristiano a través de su Diputado Camilo Ponce Gangotena, en amplia, veraz y documentada exposición, probó que el Ministro de Energía y Minas ha cometido irregularidades; que el Ministro de Energía y Minas, no solo que no ha cumplido con las normas administrativas que estaba obligado a cumplir, que tampoco las hizo cumplir, y que inclusive autorizó a funcionarios para que violen las normas. En razón de lo expuesto, voto por la censura, destitución y enjuiciamiento penal del Ministro de Energía.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción".- Honorable Merizalde Augusto.-----

EL H. MERIZALDE LARA.- Señor Presidente, señores diputados: Por las acusaciones que no han sido claras, tanto de los interpelantes como del interpelado, me abstengo de votar.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- El Honorable Diputado se abstiene. Honorable Diputado Naranjo Gustavo, ausente.- Honorable Pérez Pérez Vicente, ausente.- Honorable Salgado Tamayo Manuel.-----

EL H. SALGADO TAMAYO.- Señor Presidente, señores diputados: Ya, a fines del siglo pasado, el insigne Juan Montalvo había comprendido que el respeto y cumplimiento de las leyes son el fundamento de la existencia de un Estado civilizado; su violación, su atropello, su incumplimiento, es el atajo preferido del que delinque, es la conducta de los que en defensa de sus intereses egoístas y bastardos frenan el desarrollo de los pueblos, destruyen los cimientos de la civilización y el Estado; hieren la legalidad y el honor de la Patria. ¿Acaso, señores diputados, la multimillonaria y perversa campaña desatada por este Gobierno, que se proclamó durante una campaña de dos décadas, defensor de las instituciones democráticas, y que hoy ha montado una perversa campaña contra uno de los pilares del sistema democrático, el Congreso Nacional, han podido demostrar, más allá de las adjetivaciones de demagogia, de sandeces, de estafa; ¿acaso han demostrado que el Ministro Tamariz no violó, como se probó documentadamente el Artículo doce de la Ley Básica de Electrificación; acaso los argumentos de los que no tienen la razón, pudieron probar como, sí lo hicieron los interpelantes, que se violó en múltiples

.../...

ocasiones preceptos básicos del Artículo setenta y tres de la Ley de Hidrocarburos; acaso esta multimillonaria campaña pudo desviar la complicidad del Ministro de Energía y Minas, en la entrega a sus amigos, a sus compañeros de partido, porque si es necesario se dará los nombres, señor Presidente, de aquellos que han cometido ellos sí, una monumental estafa contra miles y miles de propietarios de automotores, que compraron kérex por diesel, kérex por gasolina. Por esto, señor, porque no creo que el poder del dinero pueda tapar una sola verdad, yo me pronuncio a nombre de nuestro partido, por la censura y destitución de ese Ministro. Pero como las verdades no pueden adherirse simplemente a un hombre de quien las plantea, permítame que, adicionalmente me haga eco de una denuncia presentada en su interpelación por el Diputado Camilo Ponce. El ha topado una denuncia que el Partido Socialista Ecuatoriano a través de nuestro Secretario General, el Diputado Víctor Granda, ha venido sosteniendo desde hace mucho tiempo los cuestionamientos a la negociación del proceso de construcción de los poliductos Libertad, Monteverde-Manta y Monteverde Pascales. El Partido Socialista Ecuatoriano no planteó más preguntas sobre ese doloso hecho para no alargar aún más el juicio político; pero no cabe duda de que esa es una obra profundamente cuestionada, de que hay vicios en el contrato, insostenible e indefendibles, de que se ha cambiado el diseño original que se concibió en el anterior gobierno y que incluía obras básicas, como la refinería Atahualpa y otras obras complementarias en Monteverde. Se ha hecho un cambio de ruta para justificar lo injustificable, se ha agregado un ramal que nada tiene que ver con el contrato principal, una barbaridad jurídica, de la que tiene que responder el Ministro Tamariz, pero de la que tiene que responder frente a la historia, el Gobierno de la Izquierda Democrática y el Presidente Constitucional del Ecuador, Rodrigo Borja Cevallos; es decir, señores, estamos ante un nuevo caso de mala fe, de una clara decisión para perjudicar al Estado, favoreciendo a una multinacional Argentina. TECHIN. Pero aquí, señores, yo me anticipo, porque en el Orden del Día de esta tarde y esta noche, está también - el llamamiento a un juicio político. Yo quisiera ver en el juicio político al ex-Ministro de Finanzas, Jorge Gallardo,

.../...

delfín de este gobierno, pretende presentarse como la alternativa para el noventa y dos, pero cuyos informes posibilitaron cambiar los términos del financiamiento, posibilitaron aumentar los intereses en dólares hasta niveles de usura en ese contrato; permitieron que la TECHIN, ante diez millones de ecuatorianos, contraviniendo todo el proceso recontractual que establecía en el contrato, debía firmarse entre el Gobierno del Ecuador y de Argentina, se firme entre la TECHIN y PETROECUADOR. Por estas ilegalidades, por estos delitos, por estos negociados, señor Presidente, tiene que ser censurado y destituido el Ministro Tamariz; pero tiene que ser también enjuiciado, censurado y destituido el ex-Ministro de Finanzas, Jorge Gallardo Zavala; y allí, le ruego que se escuche mi planteamiento, veremos cuál es la conducta y la actitud de los partidos que han tenido en una hermana de este ex-Ministro a una gran publicista de su política, a la señora doña Gloria Gallardo Zavala de Carbo; ahí veremos entonces en ese juicio político, si tenemos consecuencia, como es lo que hacemos, si nos interesa juzgar los hechos o salvar a los individuos, si lo queremos condenar es un sistema de vergüenza y de aprobio, que está acabando, a nuestro juicio, los cimientos mismos del Estado, de la patria ecuatoriana. Mi voto, por la censura, destitución y el juicio penal.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción".- Honorable Serrano Serrano Segundo.-----

EL H. SERRANO SERRANO.- Señor Presidente, señores legisladores, pueblo ecuatoriano: Como Diputado de la Provincia del Cañar, y en tratándose de un enjuiciamiento político al Ministro de Energía y Minas de la República, no puedo dejar de aprovechar la oportunidad, para manifestar que la Central Hidroeléctrica Paute, la casa de máquinas de la Central Hidroeléctrica Paute, está montada en la jurisdicción de la Parroquia Rivera, del Cantón Azoguez, Provincia del Cañar, y que el noventa y cinco por ciento de comunidades pertenecientes a la Parroquia Rivera del Cantón Azoguez, Provincia del Cañar, no tiene energía eléctrica, y que el setenta y ocho por ciento de las comunidades pertenecientes a la Región Oriental del Cantón Azoguez, Provincia del Cañar, constituida por las Parroquias Taday, Pindiliv y Rivera, no tienen energía eléctrica, y

.../...

que los cañarenses tenemos ciento veintisiete comunidades que no disponen de energía eléctrica, y que la propia Capital de la Provincia del Cañar, la Ciudad de Azoguez, dispone de un deficiente servicio de energía eléctrica. Entonces, vale la pena comenzar mi razonamiento al voto, denunciando la política de abandono a la Provincia del Cañar, pese a que en nuestra provincia está asentada la mayor central hidroeléctrica de la Patria, que se llama la Central Paute. Avanzando en mi razonamiento, debo manifestar, señor Presidente y señores legisladores, que en el enjuiciamiento político, y esto lo hago como abogado, se han cumplido con todos los presupuestos y formalidades que indica el Reglamento, obsoleto, anticuado, con una serie de limitaciones que tiene este Reglamento, pero Reglamento al fin, se han cumplido con las formalidades que el Reglamento indica, para el enjuiciamiento político, y por lo tanto, no está viciado de nulidad alguna, y se ha realizado en los términos que el Reglamento dispone, se maneja en el Congreso Nacional. En segundo lugar, manifestar que en el Capítulo De la responsabilidad del enjuiciado, de las pruebas de cargo y de descargo, de cómo el Diputado Raúl Patiño, Diputado Socialista por la Provincia del Guayas, demostró con pruebas contundentes e irrefutables, la culpabilidad del Ministro de Energía y Minas. Entonces no hay el argumento aquel, de que no se ha demostrado responsabilidad ni culpabilidad. El Ministro ha violado la mayor parte de los numerales y literales del Artículo diecinueve de la Constitución Política del Estado. El Ministro ha violado la Ley de Hidrocarburos, el Ministro ha violado la Ley de Régimen Administrativo, la Ley Forestal y de Conservación de Areas Naturales y Vida Silvestre, y ha caído en una serie de flagrantes contradicciones en cuanto a las declaraciones retóricas de funcionarios de INECEL, o del propio Vicepresidente de la República, el ingeniero Parodi, en el Diario El Universo, de julio 5 de 1988, cuando el Gobierno de la Social Democracia se aprestaba a asumir el poder, manifestaba concretamente, con su venia, para hacer la cita, señor Presidente, anunció que el Gobierno de Borja, emprenderá en una reforma sustancial de las tarifas, a base de una reclasificación del pliego tarifario; en ese sentido, indicó que se mantendrá el subsidio

.../...

a los consumidores de bajos ingresos que absorben menos de trescientos kilovatios; los que consuman más, serán sujetos a la reclasificación anunciada. Hablando de congelación, estimo que el Gobierno no debió tomar medida de tanta significación, etcétera. Hablaba de que se iba a congelar hasta los trescientos kilovatios, y el Diputado socialista Raúl Patiño, demostró, no solo que no se congeló hasta los trescientos kilovatios, sino que quienes consumen de cero a trescientos kilovatios, fueron los más agredidos en el aumento de las tarifas eléctricas. Está la declaración de Marcelo Jaramillo, el ex-Gerente General de INECEL, quien manifiesta concretamente en el Diario EXTRA del 4 de octubre de 1988. Enfatizó el Gerente de INECEL, que con la nueva política tarifaria se logrará una redistribución del aporte del usuario, dando trato preferencial a los abonados de escasos recursos. ¿Qué trato preferencial ha habido para los abonados de escasos recursos? Aquí está la copia certificada de una Acta de Resolución tomada por el Directorio de INECEL, en sesión del 8 de septiembre de 1988; aquí están todas. Una serie de manifestaciones que es necesario que el pueblo ecuatoriano lo sepa, y que sepa por qué vamos por la censura y por la destitución del Ministro. En el Artículo tres, se dice: "El pliego tarifario se estructurará de tal manera, que se mantenga un trato preferencial a los abonados de escasos recursos económicos, por lo cual, las cargas tarifarias serán crecientes en función del consumo, lográndose así que se contribuya a una redistribución de ingresos, en función de una política socialmente justa". ¿Ha sido socialmente justa la política?. Cuando nosotros, con nuestro Diputado interpelante, Raúl Patiño Aroca, hemos demostrado que a quienes más se subió hasta el setecientos por ciento el porcentaje en las tarifas de energía fue a quienes consumen menos de trescientos kilovatios. Señor Presidente, tenemos que manifestar también en cuanto al razonamiento de nuestro voto. Que un capítulo que se olvidó plantear aquí en la interpelación, es el que tiene que ver con la agresiva política depredadora del ecosistema en la Región Oriental, y el virtual exterminio de los hermanos ecuatorianos que habitan en nuestras selvas orientales. Aquí tengo un estudio, un porcentaje que participa en un concurso, del

.../...

periodista Salomón Osorio, que es una denuncia palpitante de lo que se está haciendo en el Oriente ecuatoriano, de cómo se está atentando contra el ecosistema, de cómo se está destruyendo las reservas naturales de nuestro Oriente, y de cómo inclusive se está procediendo a una eliminación masiva de los hermanos indígenas que están poblando el territorio ecuatoriano. Este tema no se ha manejado, y por eso decía yo, que el Ministro de Energía y Minas, violó también la Ley Forestal y de Conservación de Areas Naturales y Vida Silvestre. ¿Qué política, hay que preguntarle al Ministro de Energía, qué política de defensa del ecosistema ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, Honorable Legislador.

EL H. SERRANO SERRANO.- ... se ha decretado desde el Gobierno Nacional, para tratar de defender el ecosistema del Oriente, de defender a nuestros hermanos que están poblando la Región Oriental, y que de acuerdo a los términos de la Constitución Política del Estado, también tienen derecho a todas las garantías fundamentales que están puntualizadas y establecidas en la Constitución Política del Estado. El negociado del kérex. Yo hablé con un señor Fernando Albuja, porque desde el Cantón La Troncal de la Provincia del Cañar, vino el clamor de que no hay kérex, y le había planteado de que, por favor, se despache kérex para que pueda atender la demanda del Cantón La Troncal. El señor Fernando Albuja me dijo que iba a mandar un tanquero, porque no es posible entregar en las gasolineras, y esto confirma, si él es un caballero, va a reconocer que él me dijo esto; él me dijo, no podemos dar a las bombas de gasolina, porque el kérex cambiado de colorante con una pastilla, es el mismo diesel, y se vende por diesel, y se ha contrabandado. Tenemos un informe de la Comisión que nombra el Ministro de Energía, para investigar si el tal plan bandera estaba funcionando en el país; y, la Comisión designada por el propio Ministro, manifiesta en ese informe, que no puedo dar lectura por el tiempo, que el plan bandera es un célebre y sensacional fracaso. Por los razonamientos expuestos, señor Presidente, y una vez que ha culminado el tiempo, voto por la censura, la destitución y el enjuiciamiento penal del Ministro de Energía y Minas del Ecuador, Diego Tamariz Serrano.-----

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción".- Honorable Torres Barthelotti Flavio, ausente.- Honorable Vidal Carlos, ausente.- Honorable Villamagua Aguirre Edison, ausente.- Honorable Villarreal Felipe, ausente.- Honorable Zavala Jorge Enrique.-----

EL H. ZAVALA EGAS.- Señor Presidente, señores legisladores: Con tranquilidad, pero con energía, debo comenzar por protestar las opiniones vertidas por el Diputado Salgado. No hay nada más bajo que utilizar el parentesco familiar y las discrepancias políticas dentro de una familia, para tratar de hacer política; eso no es moral, eso no es ético, eso no es de hombres. Cuando se hace política, se hace política; cuando se trata de problemas de diferencias en una familia, lo oportuno, lo decente, lo ético, es no tocarlo. En segundo lugar, al comenzar esta sesión se planteó que el Bloque de Izquierda Democrática quería boicotear la fiscalización, quería boicotear esta sesión. Qué ironía. Este Congreso se compone con cincuenta y cinco miembros de la oposición política, y este juicio político está representado por siete bloques, con cuarenta y siete diputados; y resulta, que los cuarenta y siete no pueden hacer el quórum, y le tratan de atribuir la responsabilidad al quórum precisamente que hace la Izquierda Democrática; eso es una falacia ante la opinión pública. Quienes boicotean estos juicios políticos son aquellos que no saben concebir lo que es un juicio político. ¿Es un juicio político, pregunto yo, que mientras viene el Ministro a contestar una alquimia de acusaciones, quince acusaciones en total, veinte preguntas, siete interpelantes, a hablar de energía eléctrica, del kérex, de los combustibles, de la política energética, de Paute, de la canasta familiar, a hablar de los más variados temas, y encima de ello, o se le ocurre a alguien que estamos hablando de un juicio político? ¿Es un juicio político, cuando el juez Patiño, en pleno proceso de interpelación va a Guayaquil, construye un monigote de madera y lo quema en un barrio, delante de sus partidarios? ¿Eso es juicio, eso es actitud de un juez?. Es acaso juicio, el que entre un Ministro, de una vez contabilizados los votos de la censura, no porque no se destruyan las pruebas de cargo, sino porque nadie estudia las pruebas de descargo, porque no hay el proceso interpe-

.../...

latorio común que debe existir. ¿Es juicio, señor Presidente, lo que aquí se ha hecho?. Reglamentariamente le voy a demostrar que estamos votando una moción inconstitucional, fuera de antirreglamentaria. Si por Secretaría, es tan amable y me descuenta el tiempo, señor Presidente, que me lea la parte final ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No es posible, corre el tiempo, Honorable Legislador.-----

EL H. ZAVALA EGAS.- Entonces si corre, se la leo. El acta del veintisiete de febrero del noventa y uno, página siete, consta la moción que presentó el Diputado Patiño, en que hablaba de censura y destitución; luego de ello, se presentaron seis mociones más, y muchas de ellas, como la del Diputado Ponce, agregándole el enjuiciamiento penal. Sin embargo, contra lo que dice el Artículo ciento cincuenta y tres del Reglamento, cuando usted cierra los debates, manda a votar una moción reformada del Diputado Patiño, y consta en la historia de las Actas, que le agreden al Diputado Patiño, y el enjuiciamiento penal respectivo, que no constaba ni fue su moción, y de acuerdo con el Artículo sesenta y seis del Reglamento Interno, eso no se puede hacer. En consecuencia, aquí estamos votando una moción antirreglamentaria, por lo pronto; y por otra parte, ¿quién le ha dicho a este Congreso Nacional, que puede resolver, enjuiciar penalmente a alguien?. Señores, la Constitución, el pilar de esta República o de la autonomía de las funciones del Estado. ¿Cómo puede el Congreso, resolver, enjuiciar penalmente a alguien?; eso es competencia privativa, excluyente de la Corte Suprema de Justicia. El único interpelante coherente fue el Diputado Maugé, que lo que propuso fue enviar toda la documentación a las autoridades competentes respectivas, que no es precisamente la Corte Suprema de Justicia. Sin embargo, ya se encuentra aprobada una moción por el Congreso, tratando de destruir la autonomía de las funciones del Estado. Por esta razón, aquellos que opinan que esta fórmula de llevar los juicios políticos conducen a algo, que esta fórmula respeta las reglas políticas, jurídicas y éticas de un proceso, si esto implica el decirle al país que el Congreso está actuando de esta forma contra la Constitución de la República, contra nuestros reglamentos, y .../... -

.../...

un proceso de una alquimia, que realmente es digna de rechazo. Yo diría, que por eso es que los juicios políticos han caído en el desprestigio, y sino, revisemos las encuestas de la aceptación de estos juicios políticos. Finalmente, señor Presidente, todo aquel que votó en este Parlamento, votó de la siguiente forma: Ocho, por la moción del Diputado Patiño; el Partido Social Cristiano, por la moción del Diputado Ponce; la Democracia Popular, por la votación del Diputado Cid Augusto Abad; el MPD, por su propia moción; el FADI, por la moción del FADI; el PRE, por la moción del PRE. Señores, se votaron siete mociones, porque nunca existió auténticamente la moción del Diputado Patiño; aquí se vota y se votó por siete mociones, también en un juego reglamentario, señor Presidente, que no es su culpa, que es culpa de esto que tiene que ser institucionalizado de una vez por todas. Por todos estos antecedentes, voto contra este proceso interpelatorio, y voto contra las siete mociones presentadas en el Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la moción",.- Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores legisladores: Frente a las últimas medidas económicas dictadas por el Gobierno Nacional, se produjo en el país una verdadera conmoción, el pueblo se volcó y salió a las calles, a las avenidas, para manifestar su absoluta inconformidad, porque esas medidas habían impactado duramente en la economía popular; y ese pueblo, señores legisladores, ese pueblo que protestaba por las medidas, en forma absolutamente franca y definitiva, exigió alguna actitud respecto del Congreso Nacional, máxima expresión de la voluntad popular. Frente a esta exigencia que es inequívoca y que constó a todos los señores legisladores, la Presidencia del Congreso, tuvo que adoptar dos resoluciones: Una, la de presentar ante el Congreso Nacional, para su estudio, tres proyectos con gran contenido social. El primer proyecto, que dice relación con la salud del pueblo, con el señalamiento de un tanto por ciento del Presupuesto del Estado, para proteger la salud del pueblo ecuatoriano, y muy particularmente de los que más necesitan. Un segundo proyecto, el que dice relación con los alimentos que consume el pueblo; es decir, un

.../...

proyecto que trata de encontrar estímulos reales a través de fondos permanentes de liberación de impuestos a la importación de maquinaria, de herramientas, de insumos, de insecticidas, de semillas mejoradas, etcétera, para aquello que consume el pueblo ecuatoriano; y, un tercer proyecto, que devuelve al Congreso Nacional la facultad de fijar el salario mínimo vital, y que yo personalmente considero que es importante que consideremos este proyecto, porque aquello de fijar el salario vital de los ecuatorianos no puede estar sujeto a un solo criterio, sino que debe ser el Congreso, expresión de los diferentes sectores políticos, partidos políticos, el que tiene necesariamente que analizar tan importante y trascendental materia. Ciertamente es que cuando se discute un proyecto de esta naturaleza, se plantea excesos; pero todos los señores recordarán que todos esos excesos, han sido decantados y han sido analizados, y han sido estudiados, primero, en la Comisión de lo Social y Laboral, que todo el tiempo ha estado dirigida e integrada esta Comisión, por hombres que se han identificado por los intereses populares; y que luego, en esa Comisión, los partidos políticos, el Congreso Nacional, y la función o el Gobierno Nacional han discutido y se han puesto de acuerdo siempre y por siempre, procurando defender los intereses del pueblo. De tal manera que, respuesta frente a las medidas, aquello de que el Congreso estudie tres importantísimos proyectos de ley; y luego en segundo lugar, aquello de invitar, de convocar al señor Ministro de Economía, ex-Ministro de Economía, que es el que ha inspirado toda la política económica del Gobierno, a fin de que explique ante el Congreso Nacional, los fundamentos de esa política, los beneficios de esa política; y los señores legisladores tengan la oportunidad de analizar esa política económica a través de una interpelación al señor ex-Ministro de Finanzas, y que como todos sabemos es un caballero de extraordinaria capacidad, que basó los lineamientos fundamentales de la política económica del Gobierno. Y al señor Ministro de Energía, porque es el principal responsable de la elevación de los precios de los combustibles, que como ustedes conocen perfectamente, es causa inmediata de la elevación de todos los productos, de todos los bienes y de todos los servicios. Y esto es lo que ha sucedido, seño-

.../...

res legisladores, a través de este juicio político, de esta interpelación, de esta interpelación que ha significado un proceso serio; cierto es que nos hemos demorado algunos días, pero quien no medite, quien que no deje de ser imparcial, reconocerá que este juicio político, permítanme ustedes manifestar, honra al Congreso Nacional; discusiones de fondo, exposiciones brillantes del Ministro interpelado y de los señores interpelantes, y luego un debate en donde se han esgrimido razones de peso en favor y en contra; razones jurídicas, razones económicas, razones sociales, y todo, señores legisladores, en un ambiente de libertad, sujetándonos estrictamente a lo que dice la Constitución y el Reglamento, respecto de las interpelaciones. ¿En dónde una ofensa de carácter personal, en dónde un denuedo, en dónde un acto de violencia? Una acción parlamentaria que debe llenar de satisfacción a todos los honorables legisladores. No hemos permitido que de manera alguna se trate de ofender siquiera de lejos al señor Ministro, y para la Presidencia, fue motivo de especial satisfacción aquello de que caballerosamente el señor Ministro venga a despedirse, exprese sus sentimientos de reconocimiento. Y este juicio político se ha desenvuelto pues en un ambiente de libertad, de absoluto respeto, no obstante las argumentaciones, algunas de ellas encendidas, pero que de manera alguna han degenerado. Y el señor Ministro ha hecho una exposición ordenada, sistemática, los medios de comunicación inclusive, han calificado de brillante; y qué podemos decir de los señores interpelantes. Yo creo que se equivocan todos aquellos que creen que este es un Congreso pequeñito, yo veo, señores legisladores, yo tengo experiencia en este campo, he sido varias veces legislador, Diputado, Senador, y les digo con toda la franqueza, que este Congreso está integrado por jóvenes políticos en quienes la Patria tiene fundada sus esperanzas. Por consiguiente, yo quiero expresar a ustedes, señores diputados, mi respeto, mi gratitud y mi admiración. El señor Ministro de Energía ha hecho un gran esfuerzo por demostrar sus puntos de vista, ha presentado documentación, ha presentado pruebas; los señores interpelantes han argumentado con propiedad, y les digo con toda franqueza, todos, sin excepción han intervenido, no creo yo con ánimo exclusivamente partidis-

.../...

ta, sino pensando en los altos intereses de la Patria; y han presentado argumentos y han entregado documentación tal, que yo personalmente, no obstante la brillante intervención del señor Ministro, he llegado al convencimiento pleno, claro, al convencimiento inequívoco, de que lamentablemente el señor Ministro cometió infracciones en la conducción de la política petrolera energética en el país, y que abrigo la firme esperanza, y esto es interesante, que el Gobierno Nacional, que ha estado atento de este juicio político, acoja las valiosas sugerencias que los señores legisladores han entregado con motivo de este juicio político, porque no se ha tratado solamente de criticar en forma negativa la actuación de un Ministro Secretario de Estado, sino que, y esto es lo interesante y esto es lo rescatable, ha entregado sugerencias, sugerencias valiosísimas, y no solamente de los diputados de oposición, sino también de los mismos diputados de Gobierno; que estas sugerencias sean recogidas por el Gobierno Nacional, para rectificar errores y para beneficio de la Patria ecuatoriana. Me siento orgulloso de ser Presidente de un Congreso de esta categoría. Mi voto, por la moción.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción".- Me permito proclamar los resultados, señor Presidente. De sesenta y dos votantes, cuarenta y siete a favor de la moción presentada; catorce votos en contra de la moción, y una abstención, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Una vez que ha sido aprobada la moción, sírvase dar el trámite reglamentario y constitucional correspondiente, procediendo a las respectivas notificaciones. El siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.-----

- IV -

EL SEÑOR SECRETARIO.- Así, se procederá, señor Presidente. Segundo punto del orden del Día: "Señalamiento de fecha para el juicio político al señor ex-Ministro de Finanzas y Crédito Público, ingeniero Jorge Gallardo Zavala".- Hasta aquí el punto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Honorable Fernando Larrea.-----

.../...

EL H. LARREA MARTINEZ.- Señor Presidente, colegas diputados: - En forma muy breve, dado que es imprescindible que este Congreso continúe el tratamiento de la agenda para la cual hemos sido convocados. Yo le solicito a usted, comedidamente, y a este Congreso Nacional, que se fije la fecha para el juicio político al señor ex-Ministro de Finanzas, Jorge Gallardo Zavalá, que lo he tenido planteado el veintiocho de agosto, y que usted se ha servido incluirlo dentro de este Congreso Extraordinario. Pido que se fije la fecha para el día martes próximo a las cuatro de la tarde, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Los honorables que estén de acuerdo con la proposición, que se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- De cuarenta y cuatro señores legisladores presentes, treinta a favor de la moción, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Aprobada la moción. Señor Secretario, sírvase pasar la comunicación correspondiente al señor ex-Ministro. Siguiendo punto del Orden del Día.-----

- V -

EL SEÑOR SECRETARIO.- Tercero.- "Lectura del Proyecto de Ley Reformatoria al Código del Trabajo, de Fijación de Salario Mínimo Vital y Aumento de Sueldos y Salarios, No. 3-91-134". (Continuación).-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- "Artículo 2.- Fíjase el Salario Mínimo Vital para todos los trabajadores, tanto del sector público como privado, con excepción de los del servicio doméstico, en sesenta mil sucres mensuales".- Hasta aquí el Artículo dos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Artículo 3.- Fíjase el Salario Mínimo Vital de cuarenta y ocho mil sucres para los empleados del servicio doméstico."- Hasta aquí el Artículo tres.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Observaciones. Honorable Alvarez.-----

EL H. ALVAREZ GRAU.- Señor Presidente, estamos en observaciones para la Comisión. Que se revise, de acuerdo con la disposi

.../...

ción vigente del Artículo ciento treinta y cuatro, que la facultad de fijar el Salario Mínimo Vital, la tiene, de acuerdo con la norma vigente, en este momento el Ejecutivo. Consecuentemente, mal podríamos, como Congreso Nacional, antes de que se apruebe una reforma, en que vuelva la facultad al Congreso Nacional, señalar un Salario Mínimo Vital. Para que esto sea analizado por la Comisión, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con la observación, pasa a la Comisión.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Artículo 4.- Todos los trabajadores del sector público y privado".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden. Señor Secretario, sírvase verificar el quórum, a pedido del Honorable Bonilla Abarca, que es el más puntual. ¿Cuántos?. Sírvase correr lista, señor Secretario .-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ... y pasar el oficio correspondiente al Departamento Financiero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorables: Abad Prado Cid Augusto, presente.- Alvarez García Solón, ausente.- Alvarez Grau Vladimiro, presente.- Alvarez Ortiz Néstor, presente.- Andrade Guerra Yolanda, ausente.- Arroba Ditto Vicente, presente.- Ayala Mora Enrique, presente.- Baquero Pared Gonzalo, presente.- Bonilla Abarca Washington, presente.- Borja García Luis, ausente.- Bowen Ricardo, ausente.- Bucaram Ortiz Adolfo, ausente.- Bucaram Ortiz Jacobo, ausente.- Bucaram Záccida Averroes, ausente.- Bustamante Vera Simón, ausente.- Campaña Jorge, ausente.- Camino Castro Edison, ausente.- Cevallos Cevallos Walter, ausente.- Cevallos Machuca Bolívar, presente.- Cevallos Rodrigo, presente.- Coronel Drouet Marco, ausente.- Cocíos Jaramillo Efrén, ausente.- Chávez Guerrero Carlos, ausente.- Delgado Tello Humberto, ausente.- Espinoza Chimbo Gustavo, ausente.- Estrella Vaca Gustavo, presente.- Falquez Batallas Carlos, ausente.- Granda Aguilar Víctor, presente.- Granda Arciniega Daniel, ausente.- Guerrero Bajaña César, presente.- Issa Obando Nicolás, ausente.- Jácome Elías, presente.- Larrea Martínez Fernando, presente.- Landázuri Soto Alberto, presente.- López Sabando Rómulo, presente.- Lupera Icaza Bolívar, presente.- Malo Abad Enrique, ausente.- Maugé Mosque-

.../...

ra René, presente.- Merizalde Augusto, presente.- Merizalde Cantos Galo, presente.- Montalvo Páez Ernesto, presente.- Muñoz Chávez Xavier, presente.- Moreno Wilson, ausente.- Naranjo Guillermo, ausente.- Naranjo Gustavo, ausente.- Nieto de Espinoza Marlene, ausente.- Ortiz González Carlos, ausente. Patiño Aroca Raúl, presente.- Peña Bayona Francisco, ausente.- Pérez José Vicente, ausente.- Ponce Gangotena Camilo, ausente. Proaño Maya Marco, ausente.- Rivera Molina Ramiro, ausente.- Robles Castillo Julio, presente.- Romero Barberis Patricio, ausente.- Rodríguez Zambrano Mariol, presente.- Salgado Tamayo Manuel, presente.- Salinas Segundo, ausente.- Serrano Serrano Segundo, presente.- Serrano Alfredo, presente.- Torres Luis Fernando, presente.- Torres Barthelotti Flavio, ausente.- Valle Salazar Carlos, presente.- Verduga Vélez Franklin, ausente.- Vidal Carlos, ausente.- Villacreses Colmont Luis, presente.- Villamagua Edison, ausente.- Villaquirán Eduardo, presente.- Villarreal Felipe, ausente.- Vinueza Molina Cumandá, presente.- Zavala Jorge Enrique, ausente.- Señor Presidente, con el ingreso del Honorable Humberto Delgado Tello, y usted, se encuentran en la Sala treinta y cinco honorables señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, le ruego pasar el oficio correspondiente al Departamento Financiero; y además, accediendo a la petición formulada en Comisión General, sírvase facilitar a los medios de comunicación la lista de los asistentes y de los que no asisten. Convoco para el día de mañana a las cuatro de la tarde, honorables legisladores.-----

- VI -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declara terminada la sesión siendo las 20h40.-----

Dr. Edelberto Bonilla Oleas,
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Lcdo. Camilo Restrepo Guzmán,
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

LP/Mag.